



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

17-Junio-2016

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN - PAN JALISCO
Calle Vidrio 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal.

    PAN JALISCO
www.panjel.org.mx

¡UN FIN MUY PADRE!

BRINDE CON EL. Los tragos clásicos son perfectos para celebrar el Día del Padre, recetas que volvieron a las cartas de mixología. BUENA MESA



¿AÚN NO SABES QUE REGALARLE? Aquí le damos unas ideas para consentir a su papá en este día. GENTE PÁG. 10

¡VAMOS, MÉXICO! El Tri busca su pase a Semifinales de la Copa América.

MÉXICO VS. CHILE
SABADO, 21:00 HORAS

¡Busque hoy el suplemento



PATA CONSENTIDA

Solo suscriptores



SERIE: Armonía a prueba en la nueva temporada de "Orange Is The New Black". GENTE

VIERNES 17 / JUN. / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 130 PÁGINAS, AÑO XVIII NÚMERO 6,404 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Auditará SAT por e-mail

HONDALDO VIGOR

MÉXICO.- Mientras los políticos se niegan a revelar su patrimonio, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) alista las primeras auditorías electrónicas para los contribuyentes.

Estas revisiones iniciarán en agosto y la sujeción es que los contribuyentes se familiaricen con el buzón digital, ya que a través de este verán en línea la resolución provisional del SAT en la que se le explica la presunta omisión en el pago de impuestos o en el cumplimiento de alguna de sus obligaciones fiscales.

Si el contribuyente está de acuerdo con lo que plantea el SAT, podrá pagar en línea o regularizarse y así terminar la revisión.

"Las opciones para concluir la auditoría serán presentadas al contribuyente al mismo ya sea que acepte el adeudo o que tenga que presentar más información para desvirtuar la acusación del fisco", explicó Manuel Toledo, socio fiscal de Anderson Tix & Legal.

Según los datos que se han dado, expuso, el SAT tendrá 60 días para responderle al contribuyente si le satisface la respuesta o si al adeudo continúa en pie.

El buzón tributario está en la página del SAT y para acceder a este debe entrar con el RFC y contraseña, además de la Fiel y tener correo electrónico para recibir las notificaciones en donde le informarán si debe ingresar al buzón.

Fiscalistas sugieren estar al pendiente del buzón para no caer en cumplimiento por no enterarse de lo que le solicita el SAT.

Levantamos empresarios la voz desde el Ángel de la Independencia

¡Basta de corrupción!

Clama Coparmex contra impunidad de los políticos en el País

VERÓNICA GARCÍA

MÉXICO.- Por primera vez, los empresarios agrupados en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) tomaron las escalinatas del Ángel de la Independencia para protestar contra la impunidad de los políticos.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, arrojó por unos 300 delegados de la cúpula empresarial, se manifestó en contra de lo aprobado por los senadores en la Ley Adet.

"No más corruptos impunes en nuestro País. Hoy México es muy diferente al de hace décadas, nuestro País es más democrático. La sociedad cada vez juzga un papel más activo", subrayó.

Dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción es lo que la sociedad al respaldarlo 634 mil ciudadanos.

El líder empresarial reconoció a los senadores que si asistieron a votar y lo hicieron respetando el espíritu original de las iniciativas.

El proceso legislativo sigue siendo lento, por lo que algunos legisladores pretenden pedir a los particulares que



Delegados de la Coparmex de todo el País se manifestaron en el Ángel de la Independencia.

modifiquen sus declaraciones.

"Ahora pretenden pedir a los contribuyentes y a las empresas de este País que paguen lo que ellos no están dispuestos a hacer con sus representantes", acusó De Hoyos.

"Luego de un largo año de en resolver la legislación de las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y de violar el plazo constitucional, de último momento pretenden modificar el espíritu ciudadano de esta iniciativa".

Según el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades, cualquier persona física o moral que reciba y ejecute recursos públicos o contrate bajo cualquier modalidad con entes públicos de la Federación y entidades federativas deberá presentar declaraciones.

De Hoyos esbozó a los

diputados a que corrijan los errores de los senadores.

Por su parte, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), coincidió en que le toca a los diputados enumerar la lista a los senadores.

"Una empresa que tiene 30 mil empleados, que vende y distribuye agua, tendría que hacer declaración patrimonial cada uno de los socios de la empresa, cada uno de los 30 mil empleados que trabaja ahí, cada uno de los proveedores y empleados de proveedores de la gran empresa. Nos parece que eso es importante, llevarla de jopería la SIP", consideró el presidente del CCE.

Según los diputados y el Presidente no entendieron que esta es una iniciativa ciudadana y si no reaccionan a tiempo, es muy probable que la ciudadanía les culpe esto en las elecciones en el 2018 y puedan perder la Presidencia", sentenció Castañón Valenzuela.

Achacan a Senado agravio NACIONAL PÁG. 11

SEPULVEDA, SARMIENTO Y VELASCO

Historia del tema • Opinión B y D

Impone PRI Ley 3de3 debilitada

ROLANDO HERRERA

Y OLIVERA SALAZAR

MÉXICO.- El PRI y sus aliados en el Congreso resistieron las críticas de la sociedad y la IP y aprobaron una Ley 3de3 debilitada.

También mantuvieron la obligación para que personas físicas y morales que firmen contratos con el Gobierno o ejerzan recursos públicos presenten sus declaraciones.

"Desde hoy no tenemos caben las mayores, ocurrió en el Senado, no es la primera vez", dijo el coordinador del PRI, César Camacho, antes de iniciar la discusión.

El PRI ignoró la solicitud que representantes de la sociedad formularon para quitar cambios que le pusieron a la publicidad de las declaraciones de los servidores.

Las fracciones del PAN, PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.

PRD, Morena y MC denunciaron en tribuna recuperar el espíritu de la iniciativa que reunió 634 mil firmas a fin de que los funcionarios hagan públicas sus declaraciones y se pueda hacer seguimiento de su evolución patrimonial.



UN VERANO DE PELÍCULA
PRIMERA FILA



Fuga causa socavón

Un hoyanco provocado por una fuga, que afectó unos 250 metros de superficie en Rubén Darío, entre Pablo Neruda y Bogotá, quedó reparado ayer, dijeron empleados del Siapa; hoy se abrirá a la circulación. COMUNIDAD PÁG. 3

¡QUERIDA ITALIA!

A saborear las pizzas que restauranteros le cuentan cómo cocinar. BUENA MESA 8



Quieren justicia eficiente

Un nuevo Sistema de Justicia Penal entra en vigor mañana en todo el País; consulte cómo funciona. COMUNIDAD PÁG. 4

Cambian a jueces 'incómodos'

MARTÍN AQUINO

Por cometer actos irregulares, en los que van del año han sido removidos 18 jueces del Poder Judicial de Jalisco, aunque un integrante del Consejo de la Judicatura alertó que estos cambios serán un acto de venganza.

"Jueces con los que he tenido conflicto en los Juzgados, que tienen muchos quejas, se han decidido cambiarlos de adscripción tratando de negar la imparcialidad de justicia", señaló el Consejero Jorge García, presidente de

la Comisión de Vigilancia y Disciplina.

"Cuando nosotros llegamos en agosto de 2015 había muchos problemas con denuncias, con quejas de corrupción, retardo, rezago en algunos Juzgados", agregó García.

De 15 juzgadores removidos por el Consejo de la Judicatura, dos fueron reasignados, uno cesado y 12 están en trámite de Amparo.

Según el Consejero Alfonso Parilla, su compañero García está cambiando juzgadores con los que tiene enemistad, esto con el respaldo de los otros tres integrantes del Pleno de la Judicatura.

"Quieren hacer cosas y cambios de jueces, han hecho cerca de 15 cambios a partir de que llegó Jorge García, a los cuales me he opuesto, porque no hay distinción, no está justificado legalmente el cambio de jueces", afirmó Parilla.

"Cambian jueces a diestra y siniestra, trae mucho odio hacia otros jueces, todos los cambios es para acomodar a sus amigos y propiamente a los que uno ama".

El Consejero redimió que las juezas Inés Corona y Mónica Ivánquez Soto fueron de que fueran removidas de sus puestos sin realizar el proceso correcto.



LA CAMEJAL EN SU 15 ANIVERSARIO
Más conciliación y menos laudos, señalan **P. 10 Y 11**



ALEX LORA MANDA SALUDOS A TRUMP
Le dedica canción de su nuevo disco *El Tri Sinfónico* **3 P. 34**



La Afición
RESULTADO
101 115

HOY



Los empresarios reunidos en El Ángel piden frenar a los "corruptos impunes". José Medina Mora, de la Coparmex Jalisco, estuvo en el acto cívico

El líder de Coparmex Jalisco asegura que cumplirá la "ocurrencia" del Senado

Jalisco, por 3de3 "en serio": JASD

- No debe haber espacio a la especulación o suspicacia, afirma el gobernador
- Invita el Ejecutivo a establecer tregua entre la Fiscalía y el Poder Judicial
- No al nuevo trazo de la 200 si daña reserva de la biosfera: JASD **P. 8, 9, 14 Y 19**

Palma ordenó asesinatos un mes antes de su captura

El subcomandante de la Policía Judicial de Nayarit y su escolta murieron por mandato del capo **P. 18**

Siapa, sin recursos Rescatan obras para las aguas pluviales

Inicia hoy programa para mejorar calidad del agua en San Pedro Itzicán **P. 7 Y 8**

El asalto a la razón

Carlos Marín

cmarin@milenio.com

INFAME USO DE REHENES INFANTILES

Indigna el uso de menores (de tres a diez años) por parte de la CNTE, que les colgó pancartas en el cuello y los hizo marchar contra la reforma educativa.

Anoche, en MILENIO TV, Gil Gamés rescató de *La Razón* una de las frases exhibidas en esas percheras inauditas: *Maestros: no te rindas/ sabemos que lo hacen por nosotros*, y se preguntó si exageraba por ver "en esas fotografías de niños y niñas ecos del Estado Islámico, sonidos polpotianos de los jermes rojos. Probablemente no."

Y digo que los agrados alentados o cometidos por la CNTE contra profesoras y profesores cumplidos, pero sobre todo el que aliente contra el constitucional derecho superior de la infancia, hace de estos fraudulentos "servidores públicos" ruines violadores de los derechos humanos.

Lo único que los diferencia de policías y soldados que ofenden la dignidad de gente que no vive del exarío es que no portan uniforme.

Y sigo preguntando: ¿por qué las ONG nacionales e internacionales guardan ominoso silencio ante las cotidianas y evidentes violaciones magisteriales de los derechos humanos...?

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Luis González de Alba, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** • Mario Privitera, Miguel Barbosa, Jaime Calisto Albarán **p. 4** • Ulises Barrera Rodríguez **p. 6** • Héctor Romero **p. 17** • Ricardo Alemán, Gonzalo Olivares **p. 21** • Gil Gamés **p. 22** • Alberto Aguilar **p. 25** • Susana Moscoso, Álvaro Cueva **p. 35/36**

paraver...

LA OFJ RESPONDE A RECOMENDACIONES DEL OMBUDSMAN, EN www.milenio.com/jalisco



\$8.00



DISFRUTE NUESTRO SUPLEMENTO



FUGA DE AGUA SE TRAGA RUBEN DARIO

REPARACIÓN. Hasta la tarde-noche de ayer, el Sapa anunció un avance de 80 por ciento en la reparación de un bache de un metro y medio de profundidad y el ancho de la avenida Rubén Darío, cerca de Pablo Henríquez, el agua y el cierre de la primera vía se debieron a una fuga de agua.

ZING 6.6

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Viernes 17 de junio de 2016 Guadalajara, Jalisco Año II Número 431 \$10.00



Ucrania
Se va el primero
Si se tiene un poco de ingeniería remonta para imponerse a Italia en un vibrante duelo bilánzon: el delantero de la Urología logra su primera victoria en una Eurocopa al vencer a Ucrania, el primer equipo eliminado del torneo gracias al empate entre Alemania y Polonia, que no se hacen daño.

PASION 42



HOY VS. MAÑANA
El futbolero de la Urología logra su primera victoria en una Eurocopa al vencer a Ucrania, el primer equipo eliminado del torneo gracias al empate entre Alemania y Polonia, que no se hacen daño.

PASION 42

Llega a 25 mdp pago para retiros

EX MAGISTRADOS SE VAN CON MILLONADA

El haber del retiro es un pago que reciben los magistrados al dejar el cargo y es adicional al derecho de contar con una pensión

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Se sumó otro desahucio a la lista de los desahucios. En la sesión de pleno extraordinaria efectuada ayer se dio cuenta de la resolución del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, que ordenó al Congreso estatal realizar la reasignación presupuestal para pagar de las arcas estatales el haber de retiro al ex magistrado Jaime Cedeño Coca.

El ex magistrado interpuso un juicio de amparo y reclama el pago de 5 millones 600 mil pesos. Ese se suma a los pendientes de pagarles al menos cinco haberes de retiro a ex magistrados, lo cual implicaría el desembolso total de 25 millones de pesos si se toma en cuenta un pago de aproximadamente 5 millones por cada uno. Los otros bonos que aún no se entregan corresponden a Joaquín Moreno Contreras, José María Magallanes Valenzuela, Miguel Ángel Estrada Nava y Ernesto Chuvoya Carrancas.

Asimismo, los diputados locales planean seguir con la campaña del haber de retiro de la que gozan los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJED), la eliminación se pretende incluir en la reforma que pretende regular a las normas que regulan al Poder Judicial.

El haber del retiro es un pago que reciben los magistrados al dejar el cargo y es adicional al derecho de contar con una pensión, la prebenda está estipulada en la Constitución Política local y en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El diputado Saúl Guzmán Pizarola, presidente de la Comisión de Justicia, se manifestó a favor de eliminar ese beneficio con el argumento de que los magistrados ya tienen un muy buen sueldo y porque también deben sumarse a las políticas de austeridad.

ZING 3.6



TEATRO LLEGÓ LA HORA DE LOS BEBÉS

ARTE 32

EXPO TU BODA EMPRESAS, ABIERTAS AL MATRIMONIO IGUALITARIO

EMPRESA 2-12




LOS TRES, PARA RATO

PODESIMOB. Cuarentones asisten al Teatro Diana con sus hijos pequeños a acompañar a los chilenos de Los Tres, cuyas canciones demuestran estar hinchados contra el tiempo. Aunque el Teatro Diana no se llena, queda claro que estuvieron todos los fans que debían estar.

TEATRO 42

INDEMNIZA GUADALAJARA PAGA 7.1 MDP POR DESCUIDOS

DEMANDAS. El Municipio tapado lleva más de 7 millones de pesos pagados por siete reclamos de responsabilidad patrimonial, se recibieron en total 50 quejas entre octubre 2015 y junio 2016, una de ellas de una persona a quien le cayó un árbol encima.

ZING 3.6

COPARMEX PROTESTA DE SACO Y CORBATA POR 3DE3

OPOSICIÓN. Asociados a la Coparmex se manifestaron para exigir una ley 3de3 completa, pues la disposición obliga a la iniciativa privada a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses, además de una declaración fiscal cuando reciben dinero público.

PAIS 10

ORLANDO ANTE INACCIÓN, MÁS MASACRES: BARACK OBAMA

OPINIÓN. El presidente de Estados Unidos se reúne en Orlando con familiares y víctimas del ataque en el Bar Pulse. Lamenta que la clase política tolere que un terrorista pueda comprar "legitimidad" antes "extremadamente potentes".

MUNDO 60

DESAPARECIDOS EXPLICAN FALTA DE ACCESO A EXPEDIENTES

INVESTIGACIÓN. El zar de Derechos Humanos, Darío Neco, reconoce que retrasa el acceso del Ministerio Público, pero justifica la negativa a mostrar expedientes de desaparecidos a familiares, porque se podrían alterar las líneas de investigación.

ZING 7.6

POR 3DE3

Posturas encontradas de gobierno estatal y servidores públicos 12.6

'BULLYING'

Escuelas atacan a compañeros y lo mandan al hospital 15.6

GOLPE A LA DIETA

Sube hasta 50 por ciento precio del hipo, culpa al temporal 15

ACLARA SENADORA

Aún puede evolucionar aumento de posesión permitida de marihuana 10

ESPERAN RESPUESTAS

Encuentran caja negra de avión egipcio dañado el 19 de mayo 10

'SABOTEAN' BACTERIAS MISIONES ESPACIALES

BRISCA BIOLOGICA. Las nuevas especies pueden combatir algunas bacterias que causan problemas a los astronautas e investigadores. Una investigación de bacterias en las variadas periferias de conexiones eléctricas.

TECNO 32

CONTAMINACIÓN 'SABOTEAN' BACTERIAS MISIONES ESPACIALES

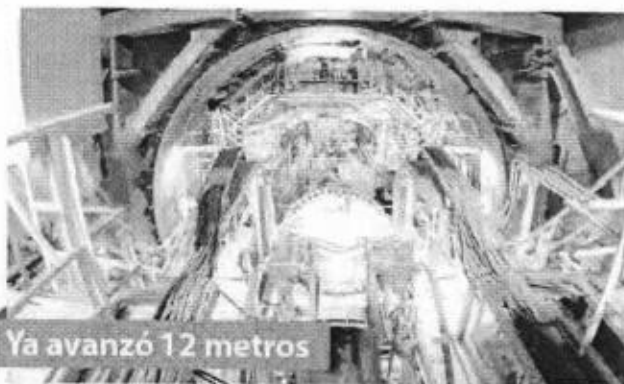
BRISCA BIOLOGICA. Las nuevas especies pueden combatir algunas bacterias que causan problemas a los astronautas e investigadores. Una investigación de bacterias en las variadas periferias de conexiones eléctricas.

TECNO 32





Total transparencia: JAS



Ya avanzó 12 metros

LA LLAMADA "Tapona" a 10 días de que inició funciones ha colocado 42 dovelas que forman el túnel, en un proceso prácticamente silencioso que pasa por desapercibido para quienes habitan o pasan por el Centro de Guadalajara, debido al paso lento y minucioso.

7 LOCAL

■ Afirma el Gobernador que no habrá margen a suspicacias y habrá máxima difusión en declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de funcionarios

VICTOR RAMÍREZ ALVAREZ

En Jalisco la transparencia será total y no a medias sinas tal como se dio a nivel nacional, aseguró el Gobernador Aristóteles Sandoval, quien dijo que el Sistema Estatal Anticorrupción contendrá la máxima difusión y no dará margen a las suspicacias, además señaló que otro de los temas en donde se tiene que trabajar es en el combate a la corrupción, aspecto que no ha bajado según datos del INEGI.

DELITOS DOLOSOS HAN AUMENTADO

El Gobernador destacó que según los últimos datos que tiene, en Guadalajara los delitos de alto impacto y relacionados al narcotráfico bajaron, mientras que los delitos tuvieron un ligero incremento, lo cual denota la necesidad de un mayor patrullaje municipal.

INFORMACIÓN 279A

Habría vacuna contra dengue

■ Doctor considera que habrá también para el Zika y chikungunya

FRANCISCO AGUIRRE BARRALES

El doctor Christophe Maguel, experto en patógenos, aseguró que no sólo, se podrá aplicar en nuestro país, la primera vacuna contra el dengue, aseguró que aunque se trabaje por encontrar una pólula contra el Zika o la fiebre chikungunya, se desconoce cuándo podría aplicarse. El especialista francés comentó que la vacuna comen-

zó a aplicarse en Filipinas.

El sedio durante una rueda de prensa donde los expertos hablaron del reto que enfrenta nuestro país, donde se calcula que el 60% del territorio existen condiciones que favorecen la proliferación de las enfermedades transmitidas por vectores, entre ellas: el dengue, Zika y la chikungunya.

El doctor Pablo Martínez Labat, hizo una amplia exposición de otros vectores como las garrapatas, fiebre tifoidea y las pulgas, que contribuyen a la transmisión de enfermedades.

INFORMACIÓN 3A



Exigen ley anticorrupción

EMPRESARIOS, encabezados por el líder de Coparmex, Gustavo de Hoyos Walther, se manifestaron en el Ángel de la Independencia.

11 NACIONAL



WARCRAFT: ESTALLA LA GUERRA

Sin sueldo regidores de Unión de San Antonio

INFORMACIÓN 7A

En la **opinión**



JOSÉ LUIS CUELLAR DE DIOS

Discapacidad y su "callada desesperación"

FRANCISCO HUMBERTO BERNAL

Hipertensión "muerte silenciosa"

4 LOCAL



Evitaría tortura, dice abogado

"El Güero" se ampara; no quiere estar incomunicado

INFORMACIÓN 8 LOCAL

EU ya está en semifinales

Derrotaron a Ecuador y ahora esperan rival entre Argentina y Venezuela

INFORMACIÓN 1 DEPORTES



Buscan quitar ley del haber del retiro a ex magistrados

RODRIGO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ

En "capilla" hay siete ex magistrados que están a la espera de su haber del retiro que representa un total de 30 millones de pesos aproximadamente. El presidente de la Comisión de Justicia, Iván Ceballos, declaró que en la reforma al Poder Judicial "estamos considerando la desaparición de la ley del haber del retiro".

En tanto el presidente de la Comisión de Hacienda, Juan del Toro, señaló: "Es una costumbre en el Poder Judicial que se da y hace mucho daño a las arcas del erario público".

INFORMACIÓN 11A

Rompe la PF bloqueos de la CNTE en Oaxaca; arribaron 4 mil elementos

11 NACIONAL

Reporte irregularidades en su colonia, el incumplimiento en los servicios públicos por parte de las autoridades, las violaciones a reglamentos o leyes y los actos de corrupción, con el hashtag

#ReporteroOccidental



REFERENCES

[illegible]

METRÓPOLI 4-5

**COMBINAN
FUNCIÓN PÚBLICA
Y PATERNIDAD**



CRONOMICÓN 11

**Foto documental
por la
sustentabilidad**



LA CRÓNICA DE HOY

JALISCO



VIERNES 17 DE JUNIO, 2016 AÑO 3 NÚMERO 885 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](#)

[@cronicajalisco](#)

Jalisco dispuesto a implementar el 3 de 3

■ El gobernador Aristóteles Sandoval dijo que su partido está a favor de la medida .5

COPA AMERICA
CENTENARIO 18



**Tri no
saldrá
confiado
ante
Chile**

letras rebuscadas 16

**Superhéroes:
del papel
a la pantalla**



**TEATRO PARA
LOS MÁS
PEQUEÑOS** .12

DEPORTES 18



**Chivas va
por todos los
torneos**

Néstor
Caldesón

DEPORTES 19



**Arranca
campeonato
de AMMX**

Jorge
"El Rey" Díaz



■ Isaias Cortés proponía que los estudiantes obtuvieran actas gratuitas.

Frenan actas gratis

MARTÍN AGUIÑO

El Congreso de Jalisco pretendía avalar que el trámite de actas de nacimiento fuera gratuito para estudiantes de preescolar hasta bachillerato, pero reculó de última hora.

La iniciativa presentada por el legislador panista Isaias Cortés Berumen, buscaba que los estudiantes que requieren el documento de vida para inscribirse en los planteles educativos, lo obtuvieran mediante un subsidio de los Ayuntamientos.

Sin embargo, aunque la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos ya había dictaminado el proyecto a favor, de manera que lo avalara el Pleno, fue retirado de la sesión de ayer ante la inconformidad de un legislador.

El priista Hugo René Ruiz Esparza se opuso a que las actas de nacimiento fueran gratis tanto para estudiantes de escuelas públicas como privadas, pues eso afectaría la economía de los Municipios.

“Estoy a favor de que a las clases más desprotegidas se les pueda otorgar esos descuentos, pero que no lo pongamos en la legislación como un tema obligatorio para los Ayuntamientos”, expuso.



ABSURDO. Diputada considera innecesario que se pidan actas recientes cada año en las escuelas.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Diputados polemizan por actas gratuitas

MODIFICARÁN LA INICIATIVA

Uno de los legisladores alega que esta decisión perjudicará las finanzas municipales



WWW.
ntrguadalajara.com

ELIZABETH RIVERA AVELAR

La propuesta para que la expedición de actas de nacimiento sea gratuita cuando tenga el fin de realizar el trámite de inscripción a una escuela de educación básica, media y media superior causó polémica en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, ayer estaba previsto aprobar la iniciativa correspondiente, pero ésta se retiró.

Algunos diputados se manifestaron a favor y otros en contra de la iniciativa. Los que se opusieron argumentaron que la medida afectaría la recaudación de los Municipios, entre ellos estuvo el diputado priísta Hugo René Ruiz Esparza, quien solicitó que el punto se retirara de la orden del día.

El nivel de gobierno municipal es el que financieramente se encuentra más débil (...) al estar nosotros modificando la respectiva ley de hacienda municipal, estamos atentando contra sus ingresos"

HUGO
RENÉ RUIZ
ESPARZA
DIPUTADO
LOCAL

"El nivel de gobierno municipal es el que financieramente se encuentra más débil. Les cuesta día con día o quincena con quincena sacar adelante las nóminas y, al estar nosotros modificando la respectiva ley de hacienda municipal, estamos atentando contra sus ingresos"

El diputado autor de la propuesta, el panista Isaías Cortés Berumen, indicó que se busca que la educación realmente sea gratuita y disminuir la afectación económica a los padres de familia y a los estudiantes.

Comentó que la expedición de las actas de nacimiento tiene un precio diferente en cada municipio, de acuerdo a lo que se apruebe en cada ley de ingresos, el cual oscila entre 40 a 80 pesos.

"Si el costo es de 80 pesos por el acta de nacimiento, a pesar de que lo tengan que hacer una vez para cada grado escolar, y si tienen cuatro hijos en promedio, eleva considerablemente el gasto y el ahorro les puede ayudar para otra cosa", explicó el legislador

del Partido Acción Nacional (PAN).

Isaías Cortés dijo que el supuesto daño al erario se subsanaría aumentando 2 pesos al costo de las actas en la ley de ingresos.

"Si tenemos la obligación de dar gratuidad en la educación y estamos cobrando por un servicio que tendría que ser gratuito, pues se está cometiendo una irregularidad, ¿qué pedimos?, que dejen de cobrarla", apuntó.

La diputada que preside la Comisión de Puntos Constitucionales, Rocío Corona Nakamura, señaló que es absurdo que en los planteles educativos constantemente se soliciten actas de nacimiento de emisión reciente.

"Es un verdadero problema pagar esa cantidad, discúlpennme, pero 68 pesos por cada acta y luego resulta que en las escuelas nos dicen que cada año tienen que actualizarlo, como por qué perdería vigencia", declaró.

Los diputados acordaron que harían algunos cambios al documento de la iniciativa y que se aprobaría de forma posterior.

Denuncian fallas en el Cabildo

Afirman priistas que Alcalde de Unión de San Antonio actúa fuera de la ley

DANIA PALACIOS

El regidor Ricardo González Muñoz, quien encabeza la fracción del PRI-PVEM en el Ayuntamiento Unión de San Antonio, solicitó un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano ante le Tribunal Electoral.

Junto con los regidores Emma Rosa González Alba, Adolfo Romero Escobedo y Miriam Isabel de Anda Coronado, acusa que el Cabildo no está debidamente instalado ya que no se les ha requerido en las sesiones de Ayuntamiento, que encabeza

Ricardo González Regidor del PRI

/// Hasta el día del 16 de febrero se nos tomó protesta y (...) no hemos percibido un solo centavo de salario (...), no contamos con una sola acta de sesión de Ayuntamiento".

Julio César Hurtado Alcalde de Unión de San Antonio

/// Hemos hecho las cosas como la legislación manda; en la sesión de abril se decidió que se les pagara lo correspondiente a la fecha en la que tomaron protesta".

el Alcalde Julio César Hurtado Luna.

El abogado señaló que la denuncia se hace también contra ex Alcalde José de Jesús Hurtado Torres, padre del actual Múncipe, por la adquisición opaca de bienes

inmuebles que sumarian más de 12 millones de pesos.

Ante ello, Hurtado Luna declaró que son infundadas las declaraciones del regidor, a las que calificó como "un circo político", ya que se ha convocado a las sesiones, in-

cluyendo a la toma de protesta, a las que decidieron no presentarse, por lo que no recibieron sus pagos de octubre a febrero. A partir de la segunda quincena de febrero, una vez que les tomaron protesta, se les pagó.

Hurtado Luna detalló que el pago no lo quisieron recibir en esos términos, por lo que se les abrió una cuenta a su nombre para depositarles su salario a partir de la segunda quincena de febrero, que tampoco tomaron.

"No hay motivo ninguno para que ni el Congreso, ni el Gobierno del Estado, decidan intervenir en una decisión tan fuerte políticamente, por capricho de un edil que no ha entendido que la ciudadanía no le dio un voto favorable", opinó Hurtado.

SAN ANTONIO

Piden castigo contra alcalde

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Los cuatro regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Ayuntamiento de Unión de San Antonio anunciaron que presentaron una solicitud de juicio político y una petición de juicio para la protección de los derechos políticos electorales en contra del alcalde de ese municipio, Julio Hurtado Luna, a quien acusan de que no los cita a las sesiones de pleno y aseguran que tampoco les paga su sueldo como ediles.

Los ediles del tricolor sostienen que el alcalde, de filiación panista, mantiene una persecución en contra de los militantes priistas, a quienes encarcela sin razón por más de 24 horas.

La supuesta actitud negligente e irregular del alcalde panista tiene otro antecedente, ya que al comienzo de la actual trienio, se negó a tomarles la protesta de ley a los ediles del tricolor, lo que en su momento fue denunciado ante el Congreso local. Por ello, tuvieron que intervenir el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, y los coordinadores parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Monraz, el del PRI, Hugo Contreras, y el presidente de la Comisión legislativa de Gobernación, Jorge Arana.

Los regidores del PRI son Ema Rosa González Alba, Ricardo González Muñoz, María Isabel de Anda Coronado y Adolfo Romero Escobedo, quienes presentaron un juicio para la protección de sus derechos ante el Tribunal Electoral.

REFORMA

A partir de hoy aplica participación ciudadana

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Hoy entra en vigor la reforma de participación ciudadana. Ayer se publicaron en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* las modificaciones a la Constitución Política local.

A la Carta Magna del estado se incluyeron nueve nuevas figuras de participación ciudadana: revocación de mandato, gobierno abierto, ratificación constitucional, iniciativa popular municipal, presupuesto participativo, consulta popular, contraloría social, cabildo abierto y juntas municipales.

Además se reformaron cuatro herramientas que ya estaban en la Constitución: iniciativa popular, plebiscito, referéndum y candidaturas independientes, las cuales se modificaron para hacer más accesible la solicitud y aplicación, al disminuir los requisitos o las firmas requeridas.

Aún está pendiente que se publique la reforma al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, modificación que ya fue aprobada y en la que se establecen las reglas y los procedimientos para la aplicación de los procesos de consulta.

Van por eliminación de haber de retiro de los magistrados

MÁS DE 4 MDP POR CADA UNO

Diputados consideran excesivo el dinero que reciben estos funcionarios al retirarse de manera voluntaria o forzosa



WWW
miguadajara.com

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Diputados locales planean terminar con la canonja del haber de retiro de la que gozan los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE). La eliminación de ese privilegio se pretende incluir en la reforma que prevén realizar a las normas que regulan al Poder Judicial.

El presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso del Estado, Saúl Galindo Plazola, se manifestó a favor de eliminar ese beneficio con el argumento de que los magistrados ya tienen muy buen sueldo y porque también deben sumarse a las políticas de austeridad.

"Si se está viendo esa posibilidad, estamos considerando la desaparición del haber de retiro de la ley, ¿por qué? No solamente por un tema que es mal visto por la sociedad, considero que sus salarios son bastante atractivos como para solicitar todavía un haber de retiro que supera los 4 millones de pesos por cada magistrado, considero que es un gasto al erario bastante fuerte", declaró el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Ismael del Toro Castro, también se declaró a favor de eliminar el bono.

"No puede haber funcionarios con haber de retiro permanente, en el Poder Judicial es una costumbre que se da y que creo que hace mucho daño a las arcas del erario. Si todos los actores políticos en el estado estamos en una lógica de austeridad, creo que cualquier poder debe entrar en la misma lógica".

El haber de retiro es un pago que reciben los magistrados al dejar el cargo y es adicional al derecho de contar con una pensión. Esa prebenda está estipulada en la Constitución Política local y en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia lo obtienen cuando dejan el cargo de forma forzosa o voluntaria. Las causas del retiro forzoso son concluir el plazo de un segundo periodo en el cargo o cumplir 70 años de edad.

La Ley Orgánica del Poder Ju-

"Considero que sus salarios son bastante atractivos como para solicitar todavía un haber de retiro que supera los 4 millones de pesos por cada magistrado"

**SAÚL GALINDO PLAZOLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN EL CONGRESO DEL ESTADO**

"No puede haber funcionarios con haber de retiro permanente, en el Poder Judicial es una costumbre que se da y que creo que hace mucho daño a las arcas del erario"

**ISMAEL DEL TORO
DIPUTADO LOCAL**

dicial establezca el privilegio en el artículo 241.

"Los magistrados del Poder Judicial tendrán derecho al haber por retiro, el cual consistirá en una prestación económica que, en una sola exhibición, será entregada al magistrado que se retire de manera forzosa o voluntaria de su cargo", indica el artículo.

El haber por retiro no se otorga cuando el magistrado es privado de su cargo en forma definitiva por las sanciones que se disponen en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos o el Código Penal.

Cada magistrado que deja el cargo recibe 12 meses del salario integrado que el cargo tiene asig-



nado conforme al presupuesto de egresos del año en que se hace el pago de la prestación; además, se le otorgan 14 días de salario por cada año de servicio prestado como magistrado.

OTRO PAGO

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco ordenó al Congreso del Estado que realice la resignación presupuestal para que se pague de las arcas estatales el haber de retiro al ex magistrado Jaime Cedeño Coral, quien interpuso un juicio de amparo y reclama el pago de 5 millones 600 mil pesos. En la sesión de pleno extraordinaria efectuada ayer se dio cuenta de esa resolución.

Además, están pendientes de pagar al menos cinco haberes de retiro a ex magistrados, lo cual implicaría el desembolso de 25 millones de pesos si se toma en cuenta un pago de aproximadamente 5 millones por cada magistrado. Los otros bonos que aún no se entregan corresponden a los ex magistrados Joaquín Moreno Contreras, José María Magallanes Valenzuela, Miguel Ángel Estrada Nava y Ernesto Chavorya Cervantes. El próximo año otros dos magistrados recibirían ese bono al tener que dejar el puesto por la edad.

ORDENAN REPONER PROCEDIMIENTO

El Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo ordenó al Congreso del Estado que realice el proceso para determinar si la ex magistrada del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) Patricia Campos González

debe ser ratificada en el cargo. Esto luego de que se amparó en febrero 2014, cuando no fue reelecta en la pasada Legislatura y en su lugar se nombró al hoy magistrado Adrián Miranda Camarena. Sobre esa resolución judicial también se informó oficialmente en la sesión extraordinaria del Poder Legislativo efectuada ayer.

El diputado Saúl Galindo dijo existe la posibilidad de que Campos González sea ratificada.

"Si el Congreso del Estado con su mayoría, con dos terceras partes, es decir, 26 diputados, considera que sí debe de ser ratificada Patricia Campos, sin duda que tendrá que desocupar el espacio Adrián Miranda para reinstalarla, esto en el caso de que fuera ratificada, es una posibilidad".

Ismael del Toro indicó que existen pocos elementos para que Patricia Campos regrese al puesto que ocupó en el TAE.

"Yo creo que no hay condiciones, habrá que esperar que nos entreguen los informes de la actividad de la magistrada en su momento y que con eso se pueda tomar la determinación. Yo lo que aprecio, así de principio, no creo que haya condiciones para ratificarla en el cargo, por lo que nos han informado del rezago que tuvo, por lo que yo he platicado con los compañeros que están dentro de la Comisión de Justicia, eso es lo que escucho".

Los diputados locales solicitaron al Tribunal de lo Administrativo del Estado que les entregue una evaluación del desempeño de Patricia Campos para determinar si tiene los méritos para volver a ser magistrada, para luego tomar una decisión.

DISCURSO. Ismael del Toro (centro) asegura que los magistrados no pueden ser ajenos a las prácticas de austeridad.



ESCANEA
Contenido extra

Planean quitar haber de retiro con reforma a Ley Orgánica del PJ

Dejarían sin 'bono' a los Magistrados

Consideran 'dañino' cobro de 4 mdp por parte de quienes se retiran de servicio

MARTÍN AQUINO

Como parte de las reformas que se pretenden hacer a la Ley Orgánica del Poder Judicial, diputados del Congreso local advirtieron que impulsarán la desaparición del haber de retiro, una compensación económica a la que tienen derecho Magistrados cuando dejan el cargo.

"Estamos considerando la desaparición del haber de retiro, de la Ley; no solamente porque es un tema mal visto por la sociedad, sino que considero que los sueldos (de Magistrados) son bastante atractivos como para solicitar, todavía, un haber de retiro que supera los 4 millones de pesos", señaló el legislador perredista, Saúl Galindo.

Por su parte el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro, dijo que la desaparición de este derecho de los Magistrados, se planteará al debatir las reformas que se prevé estarán listas a más tardar en septiembre.

"Es parte de lo que queremos entrar a la discusión de



Actualmente hay cuatro ex Magistrados que no han realizado el cobro, pero uno de ellos logró que un juez obligue a entregarle el recurso, que ronda los 4 millones de pesos.

Saúl Galindo Diputado por el PRD

Considero que los sueldos (de Magistrados) son bastante atractivos como para solicitar, todavía, un haber de retiro que supera los 4 millones de pesos".

las reformas del Poder Judicial, para que haya hacienda propia y todos estos casos queden ya solventados dentro de la autonomía del propio Poder. Creo que no puede haber funcionarios con haber de retiro permanente, y en el Poder Judicial es una costumbre que se da y se hace mucho daño a las arcas".

Existen cuatro ex Magis-

trados que no han cobrado la compensación, se trata de Joaquín Moreno Contreras, José María Magallanes Valenzuela, Miguel Ángel Estrada Nava y Jaime Cedeño Coral.

Aunque todos los ex funcionarios interpusieron recursos legales para conseguir el haber de retiro, fue Cedeño Coral quien logró que el Juz-

gado Primero de Distrito en materia administrativa y de trabajo, sentenciara se le entregue el dinero que asciende a unos 4 millones de pesos.

Según Galindo, el Parlamento recibió la resolución que obliga a entregar el recurso al ex Magistrado, por lo que la Comisión de Hacienda deberá solicitar al Ejecutivo destine el dinero requerido.

"Hoy no hay partidas que puedan prever eso, así que la Comisión de Hacienda tendrá que dar cuenta y establecer comunicación con el Ejecutivo, quien es el que determina las partidas del Poder Judicial, para poder hacer estos pagos", agregó.

Piden pago millonario para un exmagistrado

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El pleno del Congreso de Estado turnó a la Comisión de Justicia el asunto del exmagistrado, Jaime Cedeño Coral, quien reclama 5 millones 600 mil pesos por haber de retiro; a su vez, se informará al Gobierno del Estado que deberá pagar dicha suma millonaria.

Y es que según el oficio 2756 del Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo del Estado de Jalisco, se informa del acuerdo dictado en los autos del juicio de amparo 1484/2015, promovido por Jaime Cedeño Coral, quien reclama 5.6 mdp por haber de retiro, lo que implica la ampliación presupuestal correspondiente.

Pero eso no es todo. Hay otros siete casos similares, que podrían representar al Ejecutivo alrededor de 30 millones de pesos, informó el presidente de la Comisión de Justicia, Saúl Galindo Plazola.

El también diputado del PRD se pronunció tajantemente en contra de que la legislación contemple dichos privilegios para los magistrados, pues ya de por sí sus percepciones y prestaciones son elevadas, además de que duran en el cargo varios años.

Además de los casos similares pendientes, el próximo año se sumarán otros dos retiros forzados (por edad) en el Poder Judicial, que implicarían otros 15 mdp aproximadamente.

■ Por orden Judicial, el Ejecutivo deberá desembolsar 5 mdp para el pago de Jaime Cedeño; aún hay 7 requerimientos pendientes



OTROS PAGOS. Para el 2017 ya se contemplarán otros dos pagos por retiros.

PARA NO INCURRIR EN DESACATO

En la sesión extraordinaria del Congreso del Estado también se procesaron los siguientes asuntos con la finalidad de no incurrir en desacato:

— Oficio 24503 del Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de

Trabajo, que informa el acuerdo dictado en los autos del juicio 345/2014, promovido por la ex magistrada Patricia Campos González. Se turnó a la Comisión de Justicia para que solicite al Tribunal de lo Administrativo del Estado que haga nueva evaluación del desempeño de la promovente, ya que no fue ratificada en su cargo.



EL DATO

• El plazo máximo para la permanencia de un magistrado de acuerdo con la ley son 70 años de edad.

— Oficio 3748 del Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo, informando el acuerdo en relación al juicio de amparo 1036/2014, promovido por Elsa Navarro Hernández y se informa de su cumplimiento, quien pretende ser magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, pero no existen plazas vacantes.

— Oficio 2043/2016 del Poder Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informando sobre la sentencia dictada en acción de inconstitucionalidad respecto al segundo párrafo del artículo 52 de la Constitución de Jalisco.

POR ORDEN DE JUDICIAL

Congreso analizará ratificación o no de magistrada Campos

MHF

■ Por orden de judicial, el Congreso del Estado debe retomar caso de Patricia Campos González, quien aspira a reelegirse como magistrada del Tribunal de lo Administrativo (TAE) pero cuya aspiración fue frenada por legisladores.

En el oficio 24503 del Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo, se informa del acuerdo dictado en los autos del juicio 345/2014, promovido por la ex magistrada Patricia

Campos González. Se turnó a la Comisión de Justicia para que solicite al TAE que haga nueva evaluación del desempeño de la promovente, ya que no fue ratificada en su cargo.

La ex magistrada recurrió a un amparo al no ser ratificada; ahora el Legislativo debe volver a analizar su perfil como aspirante.

El diputado presidente de la Comisión de Justicia en el Poder Legislativo, Saúl Galindo Plazola, explicó que el recurso sólo es para que los diputados vuelvan a analizar el perfil de Campos González,



La magistrada quien ganó un amparo, aspira a la reelección en el TAE

pero eso no los obliga a ratificarla. En caso de que la postura de los legisladores siga siendo la misma sólo deben argumentar por qué no será de nuevo magistrada.

Llama la atención que en tan sólo dos días el TAE respondió a la petición de los diputados y man-

dó el expediente que solicitaron de la ex magistrada.

Se espera que en un lapso de menos de 30 días se resuelva el asunto y se defina la situación de Campos, aunque diversas versiones apuntan a que no será ratificada como magistrada del TAE.

Aprueba Vega Pámanes las Reformas Anticorrupción

Se mostró a favor y alabó las reformas anticorrupción aprobadas por el Senado de la República el magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial. Que respecto a la exigencia del Fiscal General, Eduardo Almaguer, para que jueces y magistrados se sometan a los exámenes de control de confianza respondió tajante: "Eso lo resolvió la Corte hace varios años a través de una Controversia Constitucional".

Al referirse a Almaguer, que criticó el actuar los magistrados de la VI Sala entre los que está el ex presidente del Poder Judicial, el magistrado Celso Rodríguez, y que pide que sean destituidos, Vega Pámanes señaló: "No hay ninguna situación (conflicto), el licenciado Almaguer y su servidor somos muy buenos amigos, somos compañeros y estamos trabajando coordinadamente. Él está en todo su derecho de opinar en lo que él considere pertinente, nosotros en el Poder Judicial somos muy respetuosos de todo mundo".

En cuanto a la eliminación del fuero, que están en el análisis los diputados locales, dijo que si se promulga una ley, ellos tienen que acatarla "y si lo quitan ni modo, yo estoy de acuerdo en lo que legislen los diputados y vamos a acatarlo". **(Rosario Bareño Domínguez)**

Entre la paternidad y la función pública



ESTADO

ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
GOBERNADOR DE JALISCO

El titular del Ejecutivo en Jalisco, Aristóteles Sandoval, además de llevar las riendas del Estado, complementa sus funciones como político y padre de familia junto a su esposa, Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval quien también es la presidenta del DIF estatal. La agenda del gobernador es una de las más saturadas en la entidad.

MIGUEL CASTRO REYNOSO
SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JALISCO

El trabajo, el deporte y la lectura, son prioridad para Miguel Castro Reynoso en la formación de sus tres hijas. El secretario cuenta para la Crónica de Hoy, que intenta al menos tener tres actividades por día con sus hijas, aunque esto le costó trabajo aprender. Reconoció que durante su gestión como presidente municipal de Tlaquepaque, le absorbió tanto que no pudo estar en momentos importantes.



ESTADO

RICARDO BALDERAS / RICARDO GÓMEZ

Desde el Gobernador hasta los secretarios, diputados o regidores; además de tener a su cargo responsabilidades en la administración pública, tienen otra más que les exige 24 horas: ser padres.

El lado humano de los políticos queda expuesto al momento de hablar de su familia, desde inculcar el amor a un equipo de fútbol o a la lectura, cada uno busca dar lo mejor de sí, pero todos coinciden en que estar en el gobierno es demandante, por lo que los momentos que pueden destinar a sus hijos tratan que sea de la mayor calidad posible. En este fin de semana que se celebra en México el Día del Padre, en La Crónica de Hoy Jalisco exponemos algunas historias de políticos y padres de familia.



CONGRESO

ISMAEL DEL TORO CASTRO
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS LOCALES DE MC

"Ser papá me cambió la vida. Tengo dos niñas muy especiales que me alimentan el alma día a día. Lamentablemente ser padre no es muy compatible con la función pública. Trato de ser buen esposo y buen padre".

LUIS GUILLERMO MEDRANO
PRESIDENTE MC JALISCO

"Ser padre es la satisfacción más grande de mi vida, ellos son mi motivación para trabajar día a día. Pero a la vez, una gran responsabilidad. Combino mi rol de papá con el trabajo desde hace 18 años, trato de hacer mis tres comidas con ellos, y convivir el fin de semana".



CONGRESO



CONGRESO

RAÚL VARGAS LÓPEZ
PRESIDENTE PRD JALISCO

La relación con mis hijos se fundamenta en una intensa comunicación, cálida y efectiva. Mis dos hijos tienen un sentido del humor brutal e ingenioso. Esa característica hace de ellos unos grandes aliados".

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTE PAN JALISCO

"Ser padre es participar del milagro de la vida, del nacimiento de los hijos, su manera de descubrir el mundo, conociéndolo y conociéndose. Percibir su cariño. Mis hijos, mi familia, son mi centro, mi equilibrio, la justificación de mis esfuerzos, la fuente de mi energía. A la familia hay que darle siempre su lugar".



CONGRESO

MIGUEL ÁNGEL MONRAZ
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS LOCALES DEL PAN

"Mi familia es el pilar en el que sostengo el esfuerzo de todos los días en el trabajo. Con su apoyo y comprensión es que salgo de casa con la motivación necesaria para la búsqueda de una mejor comunidad. ¡Ser papá es lo mejor!".



CONGRESO



GUADALAJARA

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Lo que más disfruta en la vida el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro son los viajes, el cine y el fútbol y si los hace con su esposa Lorena y sus tres hijas, la felicidad es completa, pues asegura que fue precisamente en su familia donde aprendió los valores universales del hombre, entre ellos la justicia social.



GUADALAJARA

ALFONSO PETERSEN FARAH
REGIDOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN

"Mi familia, el trabajo público y las adaptaciones familiares ya se han venido dando con el paso del tiempo, y me atrevería a decir que van más allá de los horarios".



CONGRESO

SAÚL GALINDO PLAZOLA
DIPUTADO LOCAL PRD

"Ser padre es una de las mayores responsabilidades que me ha dado la vida, pero también la mayor de las alegrías. Con mis tres hijos llevo una excelente relación".

Padre de seis hijos (5 Niños y una niña) "siempre he procurado mantener un balance en mi vida tanto en el ámbito profesional, como el familiar y con mis amistades. Si pierdo este balance, crep que también lo perderé como servidor público porque como funcionario uno de mis objetivos es fortalecer el tejido social, y tengo que hacer lo mismo en casa".

BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA
Coordinador General de Construcción de Comunidad



GUADALAJARA

JUAN CARLOS MÁRQUEZ
REGIDOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PAN

"En primer lugar, ser papá significa para mí lograr un sueño, ahora sí que un proyecto de vida, un sueño derivado de la propia naturaleza del ser humano, de seguir existiendo, de dejar una semilla en esta vida, y a parte, la gran oportunidad de reflejarte en tus hijos".

"Ser padre de familia de dos hijos y servidor público de tiempo completo supone un privilegio, pero también implica mayor compromiso para cumplir con estos roles".

ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
Abogado de la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara

"Me gusta ver a mis hijos felices, pasar tiempo con ellos, enseñarles que en la vida hay sacrificios y esfuerzo para tener una vida digna".

SERGIO OTAL LOBO
Regidor de la fracción parlamentaria del PRI

"Es complicado compatibilizar las dos actividades, pero con voluntad y priorizando las cosas se pueden combinar para tener una relación y convivencia familiar estable".

BERNARDO FERNÁNDEZ LABASTIDA
Coordinador General de Construcción de Comunidad

ANTICORRUPCIÓN SALEN A LA CALLE

Los empresarios piden en el Ángel corregir 3de3

Más de un centenar de afiliados a la Coparmex mostraron su descontento

El CCE afirma que es "excesivo" pedir a los particulares que presenten sus declaraciones

CIUDAD DE MÉXICO.- Mientras más de un centenar de empresarios afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) mostraban su descontento por la falta de una verdadera respuesta del Senado para combatir la corrupción, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señalaba que es "excesivo" pedir a los particulares que presenten sus declaraciones 3de3, como lo aprobaron los senadores en una de las leyes del paquete del Sistema Nacional Anticorrupción.

Si se aplicara como lo pide el Senado al menos 100 mil empresas que son proveedoras del Gobierno tendrían que presentar un 3de3, señaló el organismo empresarial que preside Juan Pablo Castañón. La decisión de última hora fue una idea aprobada "a espaldas de la sociedad".

El CCE propuso que la medida anticorrupción podría aplicarse solamente a las empresas que reciban determinados montos de recursos públicos.

En tanto, el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos Walther, acompañado de más de un centenar de empresarios afiliados al gremio, aseguró que la decisión de los senadores de que también los particulares y las empresas que reciban recursos públicos presenten el paquete de declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses es "una cortina de humo" que impedirá se llegue al propósito inicial de transparentar el uso de los recursos públicos.

En el Monumento del Ángel de la Independencia, el líder patronal dijo que si los empresarios presentan sus declaraciones serán millones de documentos que diluirán las que presenten los políticos.

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, anunció que buscará modificar la minuta de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que contemplan que también toda persona física o moral que reciba recursos públicos o celebre contratos con los tres niveles de Gobierno presente su 3de3.

Agencias

CRÓNICA

MARGARITA JESSE BELMONT

El requerimiento que se propuso en el Senado a última hora, sobre la presentación de declaraciones fiscales, patrimonial y de intereses por parte de cualquier persona física y moral que tenga contratos con las entidades gubernamentales, es excesivo y generará opacidad en el Sistema Nacional Anticorrupción, consideró el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El organismo empresarial encabezado por Juan Pablo Castañón, argumentó que si bien el sector privado siempre ha mostrado apoyo en que se diseñe un sistema de transparencia y anticorrupción que brinde todas las atribuciones, facultades y recursos a los organismos encargados de la fiscalización y persecución de los delitos, ahora consideran "inaplicable" el requerimiento excesivo de auditorías.

"Consideramos que es una disposición inadecuada a los fines de prevenir y sancionar la corrupción, y completamente inaplicable en la práctica. Esta medida, lejos de contribuir a la transparencia, generará opacidad y desviará la atención de los procesos realmente relevan-

■ Así lo consideró Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, quien señaló que es "inaplicable" el requerimiento excesivo de auditorías

tes para detectar y sancionar la corrupción", señaló en un comunicado. El líder empresarial dejó claro que el sector privado está a favor de atacar la corrupción, que es uno de los principales frenos para la economía y el desarrollo del país, pues "son miles de millones de pesos de los mexicanos que dejan de invertirse en educación, salud, desarrollo social o empleo, además del daño a las

3 de 3 no es útil para prevenir la corrupción



EMPRESAS. Juan Pablo Castañón dijo estar a favor de la transparencia

instituciones y a la confianza social que genera".

INVADE DERECHOS

Sin embargo, la cantidad de información que proviene de al menos 100 mil empresas regis-

tradas en Compranet, y que proveen algún tipo de servicio a las entidades gubernamentales, es "imposible de procesar, no es útil para los fines de la prevención de la corrupción, e invade innecesariamente los derechos de las

personas". Además, de que las declaraciones de quienes realmente tienen injerencia sobre el uso de los recursos públicos, quedarían escondidas en montañas de papeleo innecesario, insistió.

Por ello, el CCE, organismo que representa a más de 36 mil empresas afiliadas, refrendó su compromiso con el combate frontal a la corrupción y por un sistema nacional anticorrupción verdaderamente eficaz.

"Llamamos a los actores políticos a actuar con responsabilidad y racionalidad para conseguir este objetivo. (...) Reconocemos los avances alcanzados hasta el momento en el proceso legislativo y el apoyo y trabajo constante de las organizaciones de la sociedad civil, empresariales y de los ciudadanos en el seguimiento puntual para alcanzar resultados concretos", dijo el titular del Consejo Coordinador Empresarial.

Un 3de3 opaco costaría votos.- IP

MURAL / STAFF

Que el Senado haya rechazado hacer públicas las declaraciones patrimoniales, de impuestos y de intereses (3de3) de funcionarios, pero en cambio haya aprobado obligar a empresarios a presentar las suyas cuando firmen contratos de obras o servicios con el sector público podría salirle caro a los políticos, advirtió Juan Arturo Covarrubias, vicepresidente de Estrategia y Contenido de Coparmex nacional.

“Si los diputados y el señor Presidente de la República no entienden que ésta es una iniciativa ciudadana y si no reaccionan a tiempo, es muy probable que la ciudadanía les cobre esto en las elecciones en el 18 y puedan perder la Presidencia de la República”, señaló en entrevista.

Para José Medina Mora, presidente de Coparmex en Jalisco, aplicar la Ley 3de3 a proveedores del sector público sería complicado porque millones de personas físicas y morales tendrían que presentar sus declaraciones, aunque que de promulgarse, aclaró, acatarán los ordenamientos.

Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), se dijo preocupado por los riesgos que implicaría para la seguridad de los empresarios el hacer públicas sus declaraciones patrimoniales.

En eso coincidió Benjamín Cárdenas, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Jalisco.

“Es bien complicado el tema de seguridad”, señaló.

Miguel Ángel Landeros, presidente de Comce de Occidente, indicó que es lamentable que no se haya aprobado que las declaraciones de funcionarios sean públicas.

Por Adriana Leyva, Sandra Salcedo,
Paola Castillo y Leticia Rivera

Exige Coparmex 3de3 con dientes

PROTESTAN CONTRA LEY DESCAFEINADA

Acusan a senadores de no respetar el espíritu original de la iniciativa ciudadana

REDACCIÓN

CUADRA DE MÉXICO. Por primera vez, en el Ángel de la Independencia hubo una manifestación de cuello blanco, saco y corbata. Los empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se manifestaron en el monumento para exigir una ley 3de3 completa.

"Algunos senadores pretenden ahora pedir a los trabajadores y a las empresas de este país que hagan lo que ellos no están dispuestos a hacer con sus representantes", expresó Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex.

"No estaríamos aquí si las leyes aprobadas en el Senado respetaran el espíritu original de la iniciativa, y no estaríamos aquí si las ocurrencias de madrugada no pretendieran endosar a la sociedad responsabilidades que corresponden a quienes manejan

los recursos públicos".

La nueva ley de responsabilidades administrativas conocida como 3de3 establece que las declaraciones patrimoniales y de intereses de los funcionarios serán públicas, salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución.

En cambio, obliga a la iniciativa privada a que cuando reciban dinero público, vía licitaciones, adjudicaciones u obras, también presenten sus declaraciones patrimonial y de intereses, así como una constancia fiscal.

De Hoyos sostuvo que esa disposición "es una cortina de humo" e hizo un llamado a los diputados federales para que analicen con serenidad y voten con responsabilidad esta legislación.

"Exigimos un sistema completo, con dientes, que realmente castigue y erradique a la corrupción, que transparente el manejo de los recursos públicos, recursos que son de todos los ciudadanos".

El dirigente empresarial reconoció a los Senadores que sí asistieron a votar y que lo hicieron a favor del espíritu original de la iniciativa.

"A esos Senadores que no tuvieron miedo de transparentarse frente a sus representados y, sobre todo, de dar este paso firme en la dirección correcta, en el sentido de lo que los mexicanos esperamos de nuestra clase política: para ellos nuestro claro y completo reconocimiento", dijo.

Recordó que la iniciativa 3de3 surgió desde la sociedad y la respaldaron 634 mil 143 ciudadanos.

"Los mexicanos reconocemos el avance, pero no estamos satisfechos", sostuvo.

QUE SE APEGUEN

El senador Manuel Cárdenas Fonseca aseveró que los empresarios tienen que respetar las reformas en el combate a la corrupción.

"Mis reservas son, como siempre lo he dicho, para que todos nos conduzcamos con orden y con respeto, en el imperio de la ley. Y no se puede exigir el cumplimiento del derecho de un ajeno en la violación de otro por parte del que lo demanda. No se puede pedir raseros a iguales, porque están en contacto con la renta, con el patrimonio de todos los mexicanos, para tratarlos de distinta manera", apuntó.



Nos asumimos como parte de una sociedad civil que exige, y una obligación que asumimos también como propia es nunca dejar sola esta sociedad, porque antes que empresarios todos nosotros somos ciudadanos"

**GUSTAVO DE HOYOS
PRESIDENTE DE LA
COPARMEX**



TWITTER

@ntrguadalajara

Aristóteles Sandoval Díaz coincidió en hacer especificaciones locales

Diputado del PMC dijo que hay condiciones para mejorarla

Jalisco impulsará la idea original de la ley 3 de 3: gobernador

La IP de la entidad dice que cumplirán revancha de senadores, ayer se manifestaron en el Ángel de la Independencia por la ley rasurada

Arturo Ramírez Gallo y Jorge Velasco/Guadalajara

En Jalisco se cuenta con la convicción para impulsar de manera obligatoria la declaración 3 de 3 en la entidad, aseguró el jefe del Poder Ejecutivo, Aristóteles Sandoval, luego de que a nivel federal se aprobó la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de Responsabilidades Administrativas* de manera debilitada al no hacerse obligatorio para funcionarios presentar las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses.

"No debe haber suspicacias, debe haber máxima publicidad, aquí debo de referir, no hay más, punto. Si vamos a ir vamos a ir en serio, he dado instrucciones al secretario general, a la contralora para que a la brevedad se inicien estas mesas de trabajo que ya teníamos previamente a través de transparencia, con gobierno abierto", dijo el gobernador.

Recalcó la necesidad de que deba explicarse con claridad la forma que debe hacerse la declaración 3 de 3 pues como funciona actualmente a través de la plataforma se generan dudas. Para eso es necesario que se tenga que mejorar la forma para presentar los documentos dijo el gobernador.

"Tiene que perfeccionarse para que no haya espacio a la especulación o a la suspicacia (...) debemos perfeccionarlo, debemos de generar condiciones que den certeza, no encontrarle a la ley los rescoldos o las lagunas, sino ser muy puntuales en estas formas donde haya mucha claridad para todos", agregó el gobernador.

Respecto a que los dos senadores de Jalisco del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Arturo Zamora y Jesús Casillas, quienes votaron a

“Tiene que perfeccionarse para que no haya espacio a la especulación o a la suspicacia”

Aristóteles Sandoval,
GOBERNADOR DE JALISCO

“Lo que el funcionario tiene miedo por un patrimonio que no está acorde a su sueldo”

Ismael del Toro,
COORDINADOR DE PMC EN CONGRESO

“Nuestra postura es que si eso se convierte en ley, la vamos a cumplir”

José Medina Mora
PRESIDENTE DE COPARMEX

favor de que la Ley 3 de 3 no fuera obligatoria, el gobernador dijo respetar la decisión de la fracción del partido tricolor en el Senado de la República, aunque no coincidió en dicha decisión de senadores, dijo que existe una agenda común del Ejecutivo y los senadores.

El que sí se deslindó de estos personajes fue Rubén Vázquez, ex candidato a la dirigencia estatal del PRI, quien a través de una carta publicada en su cuenta de Facebook indicó que rechazaba la votación de los senadores de su partido y que el espíritu de la iniciativa quedó de lado.

Por su parte, el secretario general de gobierno, Roberto López Lara

afirmó que trabajará en conjunto con el Poder Legislativo de Jalisco para impulsar una Ley Anticorrupción con mayor amplitud en la que se incluya la Ley 3 de 3 para el estado.

Mientras que para el coordinador de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Ismael del Toro, la justificación de no hacer obligatoria la presentación de la 3 de 3 por temas de seguridad era un pretexto de los senadores.

"Cualquier pretexto que se le ponga a esto, llámese inseguridad o cualquier otra cosa, pues primero que está manifestando es que este funcionario tiene miedo por un patrimonio que no está acorde a su sueldo, a su salario y a su función pública", dijo el diputado.

Añadió que los senadores deslusionan por ser un tema que fue impulsado por la ciudadanía por lo que también se debía mantener la propuesta original.

Argumentó que existen las condiciones para impulsar una coincidencia entre los partidos para impulsar el Sistema Estatal Anticorrupción a partir de la celebración de foros el 22 de junio.

Por su parte, el Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex) aseguró que el sector empresarial cumplirá la propuesta de los senadores mediante la cual también obliga a los empresarios a cumplir con sus declaraciones patrimoniales y fiscales a través de la llamada Ley 3de3.

José Medina Mora, presidente de Coparmex dijo que aunque se trata de una ocurrencia de los senadores, los empresarios ya cumplen con sus declaraciones fiscales.

Empresarios afiliados a la Coparmex se manifestaron ayer en el Ángel de la Independencia en la Ciudad de México. M

PRI, PAN y PRD, por "cerrar pinzas" de corrupción

Defienden inclusión de empresarios en la 3de3

Angélica Mercado y Silvia Arellano/
México

Senadores del PRI, PAN y PRD defendieron la inclusión de los empresarios en la ley 3de3 para obligarlos a presentar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses, al rechazar que se trate de una revancha.

El presidente del Senado, el panista Roberto Gil, dijo que los diputados deben atender los reclamos de las organizaciones empresariales de regresar al texto

original de la propuesta contenida en la ley 3de3 y ojalá se les escuche.

Dijo que "vale la reflexión en el sentido de que tenemos que cerrar pinzas de corrupción. Siempre hay un servidor público que participa en una interacción corrupta, pero del otro lado también hay una persona que induce a la corrupción".

Entrevistado antes de que la Cámara de Diputados aprobara la minuta de ley 3de3, Gil Zuarth indicó que si las declaraciones no son la solución para cerrar la pinza, que se busque otra, "pero lo que

sí creo que es muy importante reconocer es que en la transacción corrupta hay dos partes: servidor público y la persona que desde el sector privado induce a que se genere un acto de corrupción".

Planteó que la política nunca es de callejones sin salida y tendrá que escucharse a los empresarios, pero es importante no perder el espíritu y la intención del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es decir, "que no haya ningún espacio para que un servidor público abuse de su cargo para

enriquecerse y también que existan los incentivos correctos para que el sector privado no forme parte de la corrupción, no la induzca y, en consecuencia, se aplique en nuestro país una cultura de apego y aprecio a la legalidad".

A su vez, Alejandro Encinas explicó que será el Comité Ciudadano quien defina las modalidades de cómo se presentará la declaración de intereses, mientras que la fiscal y patrimonial serán ante Hacienda.

También hizo notar que la corrupción tiene dos caras: el que

corrompe y el que se deja corromper, "y hay un grupo pequeño de grandes empresarios que se ha enriquecido con contratos y obras públicas, muchas veces a base de sobornos".

El priista Joel Ayala rechazó que se trate de una vengaza, al señalar que "es sumamente natural que quieran cuidar sus intereses, pero siempre requirieron una ley anticorrupción y ellos participan en licitaciones con dinero público. Deberían congratularse de declarar qué hacen con ellos". M

"Ninguna venganza": Zambrano

Los diputados avalan sin cambios la ley 3de3

Fernando Damián, Elia Castillo y
Francisco Garduño/México

Sin modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la llamada ley 3de3 que obligará no solo a servidores públicos sino también a empresas y personas físicas a presentar declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses.

A pesar de las protestas de las fracciones de la oposición, la mayoría PRI-PVEM y sus aliados ratificaron las modificaciones de última hora que realizó el Senado para limitar el carácter público de las mencionadas declaraciones.

Luego de una sesión de 10 horas, entre señalamientos de las bancadas de PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano sobre la redacción de los artículos 32 y 29 de la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos que integra la llamada Ley 3de3, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general con 338 votos a favor, 110 en contra y cero abstenciones dicha minuta.

Se realizaron 74 reservas, por lo que el voto particular fue de 241 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones.

La mayoría PRI-PVEM y sus aliados ratificaron las modificaciones de última hora

Hubo 74 reservas, por lo que el voto particular fue de 241 votos a favor y 212 en contra

La discusión del artículo 29 fue sometida a votación nominal, con una cerrada diferencia de 19 votos, 208 a favor y 228 en contra; con ello PRI-PVEM frenó el debate de dicha disposición, con la ausencia de los nueve diputados que integran la bancada de Encuentro Social (PES), quienes regresaron al salón de sesiones segundos después de haberse cerrado el sistema electrónico.

Al ingresar al pleno, los legisladores del PES pidieron ejercer su voto, sin que les fuera aprobado por el presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano, ante los señalamientos de legisladores de Morena y PRD, quienes los acusaron de "traidores". M

Que 3de3 va en serio

Promete apertura otra vez

Niega Gobernador
que algún escollo
vaya a dar pie
a la opacidad

FRANCISCO DE ANDA

En Jalisco, la Ley 3de3 va en serio buscando garantizar la máxima publicidad de las declaraciones patrimoniales, de impuestos y de intereses de los servidores públicos, aseguró el Gobernador Aristóteles Sandoval.

En conferencia de prensa, sostuvo ayer que el Sistema Anticorrupción que busca aprobarse en la entidad no tendrá lagunas ni escollo alguno que dé pie a la opacidad.

"No debe de haber suspicacias, debe de haber máxima publicidad", consideró Sandoval.

"No hay más, punto, si vamos a ir, vamos a ir en serio".

El 2 de marzo, tras el reto que le lanzó la Coparmex de sumarse al esquema de rendición de cuentas bajo el formato #3de3, el Mandatario estatal lo aceptó.

No obstante, hubo en el Gabinete quien se resistió a presentarla o que mostró una limitada lista de bienes, lo cual despertó suspicacias.

Este jueves, se pronunció a favor de diseñar una ley clara y puntual alimentada con el punto de vista de los especialistas en materia de transparencia y Gobierno Abierto, pero también de la sociedad.

"Estoy a favor de que no exista ningún escollo de opacidad, que no haya margen a la suspicacia", mencionó.

"Debemos de generar condiciones que den certeza y no encontrarle a la ley los escollos o las lagunas".

Respecto a la aprobación de la Ley 3de3 "descafeinada" que aprobó la Cámara Alta, el Gobernador lamentó que senadores de su partido hayan avalado la iniciativa en esos términos.

Legisladores del PRI y del PVEM rechazaron que la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas retomara los formatos usados en 3de3 y obligara a los funcionarios a hacer públicas sus cuentas bancarias, inversiones, inmuebles, vehículos, posibles conflictos de interés

Alerta por alza en los delitos

FRANCISCO DE ANDA

Aunque se ha logrado debilitar al cártel local, los delitos dolosos en la Ciudad subieron, alertó el Gobernador Aristóteles Sandoval.

"En Guadalajara, por ejemplo, al día, la semana pasada, eran 19 (delitos) por delincuencia organizada y 61 por delito doloso", detalló.

"Necesitamos más presencia, necesitamos más patrullaje".

El Mandatario, quien se comprometió a no politizar el tema de la seguridad, aseguró que la Metrópoli está siendo escenario de ilícitos que anteriormente sólo se presentaban en el interior del Estado, como el robo a camiones de carga.

Llamó a tener una mayor coordinación y a que los Ayuntamientos metropolitanos y la Fiscalía trabajen en conjunto.

Respecto al intercambio de culpas entre el Fiscal Eduardo Almaguer y el titular del Poder Judicial, Luis Carlos Vega, por la liberación de detenidos, dijo que les pidió evitar el desgaste institucional y que se reúnan para homologar criterios para la procuración e impartición de justicia.

así como sus obligaciones ante el fisco.

DESCARTA PROTECCIÓN

Al referirse a la presunta agresión cometida por el ex Alcalde de San Cristóbal de la Barranca, Alfredo Castro, en contra de concesionarios del Rastro de la localidad, Sandoval dijo que el caso deberá investigarse y sostuvo que su Gobierno no protege a ninguna persona al margen de la ley.

"Todo hecho que se denuncie será investigado. Aquí nadie tiene vara alta", manifestó.

La supuesta agresión con arma de fuego cometida por Castro fue en contra de Sandy Villanueva, quien tiene la concesión del centro de manzanera en San Cristóbal de la Barranca.

Jalisco a favor de ley 3 de 3: Sandoval Díaz

RICARDO GÓMEZ

A pesar de que los tres senadores por Jalisco votaron a favor de una versión "light" de la ley 3de3, el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz, expresó que desde su gobierno y el partido en el que milita, el Revolucionario Institucional (PRI), se está a favor de la transparencia.

"Estamos a favor de un gobierno ordenado, el PRI está a favor con el poder ir con un sistema que amplíe las facultades, un sistema que combata a fondo la corrupción, en donde habremos de integrar las mesas para escuchar a la sociedad civil, escuchar académicos, integrar todas las medidas que sean necesarias, y que de manera muy puntual pueda funcionar, esfuerzos aislados no funcionan, debe ser integral donde todos le entremos y no haya margen a la suspicacia y haya publicidad", señaló el gobernador.

Expuso que Jalisco en esta materia está a la vanguardia en el país, pues sin estar en ley, se ha entrado en la dinámica de la declaración 3de3, para evitar suspicacias y dar mayor transparencia de quienes están ocupando un cargo en la administración pública del Estado, además de que va en serio, según refirió.

"Debe de haber máxima publicidad, debo de referir, no hay más, si vamos a ir vamos a ir en serio, he dado instrucciones al Secretario General, a la Contralora para que a la brevedad se inicien esta clase de trabajos, que ya teníamos a través de Transparencia, con Gobierno Abierto, que hemos impulsado (...). Estoy a favor que no exista ningún escorrio de opacidad, que no haya margen a la suspicacia", aseveró Sandoval Díaz.

En cuanto a la razón del voto de los senadores por Jalisco, el titular del Ejecutivo

■ El mandatario estatal advirtió que no estará a favor de que exista ningún tipo de opacidad ni margen a la suspicacia en lo relativo a la ley de transparencia en Jalisco

MÁS CAPACITACIÓN A POLICÍAS EN EL NSJP

Para el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) puede flaquear en la capacitación a los policías, pues son los primeros en arribar a las escenas del crimen, si ellos fallan en sus funciones, puede quedar libre el imputado, así sea "El Chapo" Guzmán, según expresó.

"El grave problema de este Nuevo Sistema Adversarial Acusatorio será que no tengamos bien capacitado al policía. Si el policía en ese momento no tiene inmediatamente a disposición al detenido, así sea "El Chapo", puede salir por la puerta; si no lo llevas con médico a que lo revise,

y no lo ve un médico antes y lo dejas en custodia y él mismo se golpea, va a salir por lesiones", subrayó.

Estas declaraciones van en contra de lo expuesto por el titular del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, quien expuso en entrevista el pasado 31 de mayo, que las policías no serán puntos débiles del NSJP, pues únicamente "acordonarán las escenas del crimen".

Por otra parte, ante los actos de violencia que se viven en Jalisco, Sandoval Díaz dijo que se debe de tener mayor patrullaje y vigilancia, y la coordinación entre Estado y municipios sí existe.

defendió "Hay agenda común y hay respeto a la libertad de decisión, ellos pertenecen a una fracción, a una bancada, representan al Estado".

Agregó que se debe de perfeccionar la ley para generar condiciones que den certeza a la transparencia, y dejar de lado el encontrar a la ley "escorrios o lagunas", pidió claridad para todos los que participan como funcionarios.

REVISARÁ SGG CONTENIDO DE LEY 3DE3

Por su parte, el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, explicó

que se revisará con detenimiento lo que se aprobó en la ley 3de3, para ello pidió ya una copia al Senado de la República para comenzar con el estudio.

Explicó que se tenía la instrucción de "transparentar todo", sin haber ley, por lo que se adelantaron a los formatos, pero en Jalisco se irá más allá, según dijo.

"Vamos a trabajar también una ley aquí de transparencia para efecto de ir viendo los temas, cómo los vamos a ir resolviendo (...) Ir trabajando un esquema que nos permita transitar a todas las fuerzas políticas para que Jalisco tenga una ley importante", apuntó el secretario.

Pide gobernador unión contra inseguridad

■ El mandatario estatal solicitó a los presidentes de la zona metropolitana una mayor coordinación contra los delitos de alto impacto

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz pidió a los presidentes de la zona metropolitana una mayor coordinación para hacer frente a los índices de inseguridad y destacó que según los últimos datos que tiene, en Guadalajara los delitos de alto impacto y relacionados al narcomenudeo bajaron, mientras que los dolosos tuvieron un ligero incremento, lo cual denota la necesidad de un mayor patrullaje municipal.

"Hemos debilitado al Cártel Nueva Generación, acabamos de detener a otro de los líderes que tenía a cargo parte de la zona metropolitana, participó en varios de los homicidios que todos conocimos. Pero quiero decirles que el número de delitos que nos está creciendo son los delitos dolosos, no los delitos por delincuencia organizada", aseguró.

Puso como ejemplo el municipio de Guadalajara, hasta la semana pasada se daban 19 delitos por delincuencia

organizada y 61 por delito doloso, esto quiere decir "que necesitamos más presencia, necesitamos más patrullaje, necesitamos más relación de vigilancia en toda la zona metropolitana, si hay coordinación y este es un tema que no voy a politizar y no voy a entrar en controversia".

Por lo que dijo que buscarán qué alternativas se tienen para que se pueda fortalecer la seguridad en la entidad, ya que el tema de las extorsiones, secuestro y los de alto impacto van a la baja.

En ese sentido destacó que ahora ya se tiene el robo al transporte de carga, lo que antes no se daba y ocurría en municipios lejanos. "Entonces algo está pasando, necesitamos mayor y mejor coordinación, por lo que hago el llamado para que lo discutamos en las mesas de trabajo, que no haya diferencias entre los presidentes y la Fiscalía y que el mejor modelo ponga a trabajar de acuerdo a sus atribuciones a su personal y no nos estemos culpando".

Sandoval Díaz añadió que en este caso cada quien debe asumir lo que le corresponde y sobre todo a evitar errores en el caso de los detenidos ya que con el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversatorio, un error y podría dejar libre hasta "el narcotraficante más buscado" y si el policía municipal no pone a disposición ante la autoridad correspondiente, "el detenido, así sea el Chapo, puede salir por la puerta inmediatamente".



» EL GOBERNADOR Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Jalisco, 193 años de ser libre y soberano

■ Conmina el Gobernador a impulsar agendas que hagan más competitiva a la entidad

VICTOR RAMIREZ ÁLVAREZ

Al conmemorar el 193 aniversario de la Declaración de Jalisco como Estado Libre y Soberano, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, señaló que la entidad es un estado próspero, líder y progresista, pero se requiere de seguir impulsando agendas que en democracia se encuentren las soluciones a los problemas a través de un marco normativo e instrumentos legales que sumen a la comunidad.

"Que den respuesta a la desigualdad, que den respuesta a los problemas que vivimos a diario los ciudadanos mexicanos y en ese sentido las leyes generales que a veces llegan a través del Congreso de la Unión, poco a poco le viene restando soberanía a los estados", señaló y como muestra de esta resta de soberanía se tiene como ejemplo la reforma en materia laboral.

Agregó que esto es parte de la reflexión que "nos debe de llevar a los poderes, como el Poder Legislativo, en analizar cada una de nuestras atribuciones y facultades, para poder impulsar agendas que nos hagan más competitivos".

Agregó que en esta era la innovación se tiene que seguir impulsando permanentemente para poder vivir en democracia, en don-



» CONMEMORACIÓN del 193 aniversario de la Declaración de Jalisco como Estado Libre y Soberano con la presencia del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval.



» TAMBIÉN en el Congreso del Estado se llevó a cabo solemne celebración.

“

Leyes generales a veces llegan a través del Congreso de la Unión y poco a poco le vienen restando soberanía a los estados

Aristóteles Sandoval
Gobernador de Jalisco

de se encuentren las diferencias y la solución a los problemas que demandan los ciudadanos.

"Eso es en lo que nos debe centrar nuestros esfuerzos, eso es lo que nos debe de unir a todos los mexicanos, a todos los jaliscienses, en este caso, para que un estado que tenga libertad e independencia, tenga también oportunidades", señaló.

Finalmente señaló que las acciones que se impulsan a la entidad es a lo "le llamo un Estado libre, que después de su independencia, de su soberanía, está encontrando a la vanguardia la solución a los problemas, a los planteamientos y exigencias de los ciudadanos".

CAMEJAL EN 15 AÑOS*

SERVICIOS	TOTAL
Atención	1454
Ortografía	485
Exámenes	1161
Química	1030
Opinión técnica	224
Opinión médica	1
Exámenes anatómicos	20047

QUEJAS POR INSTITUCIÓN

Privada	1801
Seguridad social	999
Asistencia social	750

QUEJAS RESUELTAS

Conciliación	971
Reflexión	726
Falta de interés	531
No sometimiento	370
Intervención	197
Desistimiento	159
Reflexión MP	42
Llamado	17
Exención	8
Satisfacción	3
Voluntad	3
Opinión técnica	2
Aseguramiento	1
Voluntad	3030

QUEJAS POR DISCIPLINA**

Medicina	2519
Odontología	511
Enfermería	30
Radiología	19
Química	13
Administración	9
Nutrición	5
Psicología	3
Paralelismo	1

QUEJAS POR ESPECIALIDADES

Trasmisión	340
Obstetricia	281
Clínica General	230
Clínica Médica	205
Ortopedia	185
Urología	154
Intervención	105

OTRAS

Intervención	88
Intervención	87
Neurocirugía	85
Rehabilitación	70
Medicina interna	68
Ortopedia	66
Neurología	56
Cardiología	54
Medicina familiar	54
Ginecología-obstetricia	53

ANEXOS

Neuropsiquiatría	39
Neuropsiquiatría	38
Neuropsiquiatría	36
Neuropsiquiatría	34

NEFROLOGÍA

Neuropsiquiatría	29
Neuropsiquiatría	27
Neuropsiquiatría	21
Neuropsiquiatría	20
Neuropsiquiatría	18

NEFROLOGÍA

Neuropsiquiatría	13
Neuropsiquiatría	13
Neuropsiquiatría	12
Neuropsiquiatría	11
Neuropsiquiatría	11

URGENTES

Neuropsiquiatría	10
------------------	----

*De junio 2001 a mayo 2016

**De junio 2001 a diciembre 2015

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL)

En 15 años de labor de la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco

Pocos laudos por negligencia médica y más conciliación



La comisión atiende los señalamientos por errores en prácticas de salud o presunta negligencia médica

María Carmen Ríos/Guadalajara

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal) cumple este mes 15 años de trabajo, lapso en el que ha resuelto 3 mil 30 quejas de usuarios por la mala, indebida o nula prestación de servicios de salud, que incluyen señalamientos por errores o presunta negligencia médica. La mayoría de estos asuntos, 971 han sido solucionados mediante la conciliación entre las partes (32 por ciento). El organismo sólo ha emitido 17 laudos en contra de profesionales de la medicina. Ajenos o ignorando tal estadística oficial, pacientes y sus familiares aún prefieren acudir a instancias judiciales para buscar sentencias a su favor. O hacerlo por las dos vías. En algunos priva la percepción de que la Camejal no les ayuda y el 17 por ciento no sigue su propia queja, que se resuelve como "falta de interés" (ver gráfico).

Al respecto, el comisionado de Arbitraje Médico en Jalisco, Salvador Chávez Ramírez, afirmó que al conciliar no se dejan de lado los derechos de los usuarios de salud que son víctimas de un inadecuado servicio, y que si obtiene una restitución; sea una nueva atención médica, económica u otro acuerdo que los deje satisfechos.

"Hasta hoy, tan no hemos tenido esa imagen de los pacientes o de los usuarios, de que nosotros seamos solamente defensores de los profesionales o de las instituciones, que yo no identifico más de tres amparos históricamente, tres amparos de usuarios que han estado inconformes con lo que nosotros dictaminamos, que han pensado que nosotros

Solo tres casos se han amparado contra resolución de la Camejal. Ésta ha resuelto 3 mil 30 quejas en Jalisco y ha emitido 17 laudos por negligencia. Destacaron la autonomía con la que cuenta el organismo



Las quejas que se interponen en la Camejal tardan de mes y medio a dos meses en resolverse

probablemente estamos siendo parciales hacia el profesional o la institución de salud", aseguró el funcionario.

"Tres amparos, me parece son pocos", dijo Salvador Chávez, tras enfatizar que en 15 años la Camejal ha atendido a 20 mil 42 usuarios con diversos servicios (orientación, asesoría, gestión, queja u opinión técnica) y se han recibido 3 mil 110 quejas del 18 de junio de 2001 al 31 de mayo de 2016, donde se presume algún tipo de error médico.

Salvo casos complejos, la queja conlleva un promedio de mes y medio a dos meses en resolverse,

periodo en el que se efectúan entrevistas con ambas partes y citas de conciliación, refirió el entrevistado. Este año se han recibido 92 quejas y 47 ya están resueltas. El rezago es el menor: 80 quejas (35 datan de 2015 y no hay de años anteriores).

Para Chávez Ramírez, estos logros se deben a que la Camejal tiene dos fortalezas: su asiento en la Ley Estatal de Salud, que le concede atribuciones que no goza siquiera la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), como obligar a los profesionales de la salud a atender sus citatorios; y a la

"excelente relación" con todas las instituciones.

"La Camejal nunca ha tenido un enfrentamiento con ninguna institución y espero no lo tenga", acotó.

"No podría argumentarse que esto se debe a que han estado más a favor del sector salud que de los usuarios?

"No, porque nosotros somos un Organismo Público Descentralizado que no dependemos de ninguna institución de salud... nuestra única autoridad es el gobernador del estado. La autonomía que tenemos nos permite dialogar e incluso, cuando hay



Pacientes y sus familiares aún prefieren acudir a instancias judiciales en vez de la Camejal

necesidad, discutir como iguales". El organismo emite laudos tras definir el tipo de error médico: impericia, imprudencia o negligencia. "Cuando llegan a ser negligencias tenemos la obligación incluso de buscar tipificarlas, si son involuntarias, personales o si pueden tener una implicación institucional; igual si éstas son dolosas e implican un presunto delito que debemos dar parte al sistema judicial", apuntó el comisionado, tras admitir que hay casos "verdaderamente problemáticos".

Citó, por ejemplo, la muerte de un paciente que fue olvidado en una camilla, en la sala de espera de un hospital donde no recibió ninguna atención y que involucró la confusión del personal que atendió a otro usuario. O bien, la muerte de un recién nacido "por un gravísimo error al haber practicado una maniobra obstétrica por personal absolutamente no preparado, donde además de impericia hubo negligencia porque se realizó cuando ya había una hemorragia importante y está contraindicado este tipo de maniobras".

En otro rubro relacionado con casos de negligencia médica, el organismo ha emitido 224 opiniones técnicas desde su creación, cuatro este 2016. La mayoría solicitadas por el Poder Judicial. También ha referido 42 casos al MP, donde no procede conciliar. M

Ley de Víctimas obliga a identificar responsabilidades

Arbitraje médico, con más dientes para garantizar justicia



Cada día hay más claridad sobre la importancia que tiene el arbitraje médico, asegura comisionado

Maricarmen Rello/Guadalajara

A 15 años de arbitraje médico en Jalisco y veinte años en México, estas comisiones atraviesan una importante transición que les permitirá contar con "más dientes" para garantizar acceso a la justicia y al derecho humano a la protección de la salud, indicó el titular de la Comisión Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal), Salvador Chávez Ramírez.

En entrevista con MILENIO JALISCO, el comisionado afirmó que cada día hay más claridad "respecto a la importancia que tiene el arbitraje médico, sobre todo en sus fases de mediación y conciliación, en el cumplimiento o mejor dicho en la atención, del derecho humano de protección a la salud".

El funcionario refirió que este derecho humano si se resguarda con la conciliación y de ser vulnerado, será restituido gracias a la Ley General de Atención a Víctimas (que no existía hace quince años), la cual "nos está haciendo posible que en un momento dado podamos identificar las diferentes responsabilidades y formas de victimización que se dan en los conflictos médicos y en la prestación de los servicios de salud".

"El acto médico es raro que sea nada más entre dos personas, entre paciente y médico, entre paciente y dentista, siempre en torno a ellos hay una cantidad de personas que dependiendo del servicio de salud pueden ser pocas o muchas", sostuvo Chávez Ramírez.

Paralelamente, expuso, la mayor

cantidad de servicios de salud en México y Jalisco se prestan en el contexto de una organización -pública o privada-, por lo cual desde la perspectiva de derechos humanos, no está exenta de la responsabilidad "de garantizar que el servicio se preste con oportunidad, calidad y seguridad, en el entendido que es un derecho fundamental".

El comisionado prevé que al hablar de diferentes tramos de responsabilidad, habrá que identificar las formas de reparación del daño. "Antes era muy fácil, porque de todo tenía culpa el médico... ahora ya no es así y probablemente a la hora de reparar el daño habrá que decir qué parte del daño le corresponde al médico y qué parte a la organización privada o a la institución pública o, incluso,

“Antes era muy fácil, porque de todo tenía culpa el médico... (hoy) habrá que decir qué parte del daño le corresponde al médico”

“El acto médico es raro que sea nada más entre dos personas... siempre en torno a ellos hay una cantidad de personas”

“Las leyes Nos están dando una nueva cara a las comisiones de Arbitraje Médico en el país”

Salvador Chávez Ramírez
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO

a otro personaje”.

En el ámbito local, otro cambio fundamental lo aporta la Ley de Justicia Alternativa al reconocer los convenios y laudos de arbitraje médico como un instrumento que puede ser registrado en dicho sistema y elevado a sentencia ejecutoriada ante un juez. Esto resuelve la incertidumbre de profesionales de la salud, quienes tenían reticencias para hacer un convenio con la Camejal, pues igual eran involucrados en una demanda judicial paralela. Ahora como sentencia ejecutoriada, ya no será juzgado por dos vías, explicó.

La Ley de Justicia Alternativa y la Ley de Atención a Víctimas "nos están dando una nueva cara a las comisiones de Arbitraje Médico en el país, con mayor fuerza para estar más en el ámbito de la búsqueda de justicia, más claridad para reconocer la posible negligencia médica y reparar el daño, sea mediante sanciones, recuperación económica o de atención médica, etcétera... en esta antesala estamos", concluyó. M

Entre las especialidades médicas

Traumatología, la más denunciada

MR/Guadalajara

La traumatología se encuentra hoy a la cabeza como la especialidad más denunciada ante la Comisión Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (Camejal), con 349 de las 2 mil 519 quejas de la rama de la medicina recibidas en 15 años; un cambio notorio, pues desbancó a obstetricia del primer lugar que ocupó desde 2001 y durante más de una década en las estadísticas de este organismo.

Lo anterior, a pesar de la obstetricia, concentra el mayor número de servicios de especialidad otorgados en la entidad, que superan por mucho las atenciones de la traumatología, parte de la medicina que se dedica a las lesiones del aparato locomotor sean traumáticas,



Durante más de una década, la lista la encabezó la obstetricia

congénitas o adquiridas. Tras la obstetricia que se quedó de segunda con 201 quejas, en el histórico de la Camejal aparece en tercer sitio la cirugía general

(231) y el cuarto lugar es para la cirugía plástica (213) que es foco especial de atención; ya que una buena parte de los casos que se demandan se relacionan con la

La Camejal registra 349 de las 2.519 quejas por esta especialidad durante los 15 años

insatisfacción de los usuarios ante procedimientos quirúrgicos electivos (que buscaron voluntariamente). En el quinto lugar permanece la oftalmología (186 quejas). También con más de cien quejas se cuentan en el listado ginecología y urgencias.

También merece destacar que ya no solo la medicina es objeto de la demanda de usuarios inconformes, sino que se ha sumado la odontología con 16 por ciento del total de quejas recibidas entre 2001 y 2015; mientras que en los últimos tres años aparecen otras áreas de la salud como son enfermería, nutrición y psicología, aunque con muy pocos casos todavía. M

SEGU- RIDAD

EN LOS ALTOS Detienen a cuatro con armas y drogas

Con armas, drogas y equipo táctico fueron detenidos cuatro hombres en la zona de los Altos. De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE) los cuatro personas trabajan para un grupo delictivo que opera en la zona de los Altos.

Tres adultos y un menor de edad portaban consigo tres rifles, dos pistolas, siete cargadores para cartucho calibre 223, una caja de cartuchos calibre 40, cinco chalecos tácticos, una mira de visión nocturna y dos placas cerámicas para chaleco antibala.

GUADALAJARA Choca camión contra un árbol

Un chofer de transporte público resultó lesionado cuando impactó su camión contra un árbol en la colonia 1 de Mayo.

La Unidad de Procesos de Civil y Comercio de Guadalajara, atendió el accidente en avenida Pátula y calle Manuel Varela ayer por la tarde. No había pasajeros en el camión cuando se estaba fuera de servicio y se dirigía al taller.

ALERTA AMBER Inauguran bases de Protocolo Alba

El fiscal general, Eduardo Amador Ramírez, inauguró las instalaciones de Protocolo Alba y Alerta Amber, desde donde se realizará el trabajo sistematizado y coordinado con otras instituciones para la búsqueda de menores de edad, adolescentes y mujeres reportadas como desaparecidas.

Las nuevas instalaciones de estas dos áreas de la Fiscalía General, y que serán coordinadas desde la Fiscalía de Derechos Humanos, se localizan en Suro Nevada y Roque Albará.

A la vez, el fiscal nombró como coordinadora de Protocolo Alba a Teresa Sánchez Vilches. Al frente de Alerta Amber continúa Francisca Hernández Cuevas.

SORPRENDIDO Vecinos ayudan a detener a un ladrón

Hoy en la zona de la zona y robó un bolso de gas, una mochila, dos bolsos, dos llaves y un fax. Los vecinos y el dueño de la casa lo retuvieron hasta que llegó la Policía. La Comandante de Guadalajara acordó a la colonia San Carlos, donde entregaron al presunto ladrón. El dueño de la casa lo acusó de dárlo por 100 mil pesos.

Al investigar dentro del domicilio, los oficiales descubrieron un bolso de aproximadamente un metro de ancho y dos de largo, por donde el hombre entró.

De acuerdo con el afectado, sus vecinos le avisaron que una persona había entrado a su hogar. Regresó a casa y logró, junto con otras personas, sorprender al hombre cuando salía con un fax en la mano.

DROGADO Intenta incendiar su propia casa

Según el informe de la zona y el afectado, un hombre intentó suicidarse y quemar la casa en la que se encontraba con su madre.

Los bomberos de Guadalajara atendieron el reporte de incendio en la calle 22 de la colonia Echeverría, la Policía municipal ya había retenido al hombre, de 26 años, acusado de comenzar el fuego en su cuarto de 3 por 3 metros.

El joven fue sorprendido arrojando a su mamá con un coque y un martillo, mientras que ella se fue haciendo hacia el pecho y cuello. Protección Civil controló el fuego, la persona fue atendida por personal de la Cruz Roja de Guadalajara.



INTERVENCIÓN. Promote Fiscalía de Derechos Humanos reunirse con familiares de desaparecidos.

Justifican negativa de acceso a expedientes

ANTE LA EXIGENCIA DE FAMILIARES

Dante Haro reconoce que se revisará la actuación del Ministerio Público luego de las quejas por negar información en casos de desapariciones

TANIA YARELI CASILLAS
ANALY S. NIÑO

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

AMADOR RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

CULPAN A MINISTERIOS PÚBLICOS

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.



La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

La ley prohíbe al fiscal, con este poder discrecional, que pueda negar información a los familiares de las víctimas de desapariciones.

SE BUSCA

SE BUSCA

SE BUSCA

SE BUSCA

SE BUSCA

SE BUSCA

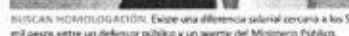
SE BUSCA

SE BUSCA

SE BUSCA

FACEBOOK

TWITTER



© PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. Como regla, todas las personas son inocentes. Sólo mediante un juicio se puede determinar lo contrario.

© DEBIDO PROCESO. El derecho que tiene toda persona a que se le siga un procedimiento con todas las formalidades de la ley, como el aviso de que está sujeta a proceso, la oportunidad de ofrecer pruebas y alegar, una resolución basada en las pruebas y alegatos; la posibilidad de reclamar una resolución.

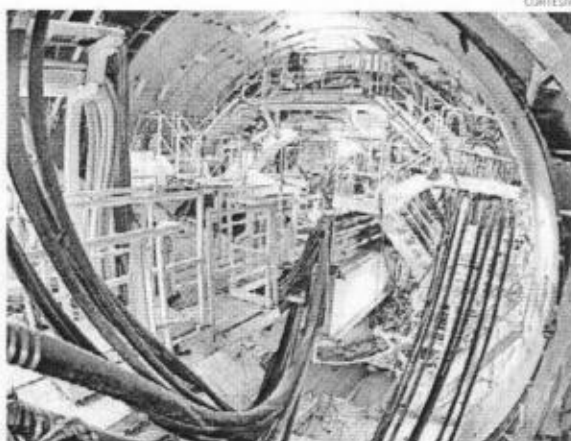
Fuente: Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco Antonio Flores Ramírez; Comandante Nacional de Derechos Humanos, Francisco Jiménez Reynoso

Ha instalado 42 dovelas en el tramo excavado, informó ayer el Siteur a través de un comunicado En diez días, la tuneladora avanza 12 metros

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

A diez días de que comenzó a trabajar la tuneladora *La Tapatía* en la construcción del túnel de la Línea 3 del Tren Ligero, ha avanzado doce metros e instalado 42 dovelas, anunció ayer el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) a través de un comunicado.

"El día 6 de junio empezó formalmente su trabajo, a la fecha ha avanzado o conformado su primera etapa, que es la más lenta, la conformación de seis anillos, es decir, seis anillos que le dan un avance total a esa tuneladora, ya excavó cerca de 12 metros, esa es la posición actual", explicó el director del



Los trabajos de la tuneladora comenzaron formalmente el 6 de junio

Siteur, Rodolfo Guadalajara.

El trabajo de la máquina consiste en excavar el subsuelo con apoyo de la rueda de corte, remover y extraer el escombros y, finalmente, armar el túnel con la instalación de las dovelas.

En primera instancia, se inició con el movimiento de tierras por lo que será hasta finales de junio cuando se inicie el proceso de excavación, que se prevé tenga un avance de 14 metros por día.

"Ya está funcionando y como es conocimiento de la ciudad no ha causado mayor molestia tal y como su programa de obra lo anunció desde un principio, es una máquina moderna que está avanzando", agregó el funcionario.

La construcción del túnel sub-

terráneo será vigilada por más de 100 ingenieros, quienes están al pendiente de los trabajos que se realizan a lo largo de los 5.3 kilómetros de obra.

El recorrido de excavación de *La Tapatía* se realiza en conjunto con la construcción de las cinco estaciones que conforman el tramo subterráneo: La Normal, Alcalde, Catedral, Independencia y Plaza de la Bandera.

Con el arranque del trabajo de la tuneladora, también comenzó labores el Centro de Monitoreo y Atención del tramo del túnel, el cual brinda atención las 24 horas del día. Los vecinos pueden realizar reportes respecto al funcionamiento de la tuneladora al teléfono 39 42 58 87. M

JORGE MONTOYA

Ex director interpone queja ante la CEDHJ

FERNANDA CARAPIA

Por considerar que se violaron dos de sus derechos, Jorge Montoya, ex director de Educación de Tlaquepaque, interpuso una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

“La trama que hicieron el secretario de Educación, Francisco Ayón, y la presidente municipal María Elena Limón violaron mi derecho a tener un trabajo”.

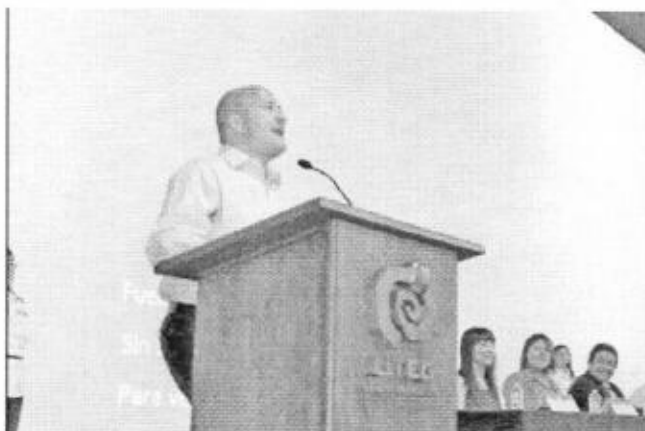
El ex funcionario tlaquequense recordó que su salida del gabinete obedeció a un chantaje de Ayón, quien, según su versión, condicionó la entrega de 70 millones de pesos para el Municipio a cambio de su *cabeza*.

Esto debido a que, consideró Montoya, Ayón no fue tolerante a una serie de críticas que hizo sobre la educación en el estado.

Y de ahí se desprende la violación a otro derecho, que es la libertad de expresión, comentó Montoya.

Informó que no está pidiendo que lo restituyan en su puesto, pues lo que busca es que se haga una recomendación pública.

“Tengo confianza en la comisión para que se emita la recomendación formal porque el secretario y la presidente violaron dos de mis derechos humanos, lo que me interesa es que no haya impunidad”.



» ALFARO Ramírez explicó que noviembre serán apoyadas 2 mil 500 mujeres.

“Hecho por Mujeres” algo inédito en Jalisco

Se contemplan 34 proyectos que beneficiarán a 381 mujeres, quienes recibirán capacitación para su desarrollo

FRANCISCO AGUIAR BARAJAS

Al presidir el arranque de la tercera generación del diplomado “Hecho por Mujeres” en la Universidad Tecnológica de Guadalajara, el alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez calificó al proyecto como “algo inédito en Jalisco, que está haciendo historia a nivel nacional”.

“Hecho por Mujeres” en su tercera generación, contempla 34 proyectos que beneficiarán a 381 mujeres, quienes recibirán capacitación para su desarrollo y dispondrán, además, de herramientas para el manejo y la administración de sus empresas.

Alfaro Ramírez explicó que noviembre serán apoyadas 2 mil 500 mujeres, que van a construir la Guadalajara que queremos. “Para que esta ciudad recupere su rumbo, la paz y la tranquilidad, necesitamos que sea una ciudad más justa, con menos desigualdad y más oportunidades. Este es un programa de justicia para las mujeres”, dijo el mandatario municipal.

En cuanto a los recursos que se destinarán a este programa, explicó que son 100 millones de pesos, mientras que a los programas sociales se invertirán 600 millones este año; recursos derivados de la política de austeridad implementada por la administración municipal.

Se preguntó, “¿de dónde estamos pagando el programa?; entre

otras cosas, de lo que dejamos de gastar en publicidad para el gobierno, ya que se gastaban cientos de millones de pesos; ahora estamos tratando de hacer más eficiente eso e informar a la gente a través de redes sociales”, refirió Enrique Alfaro.

“Hecho por Mujeres” es un programa creado en la presente administración que tiene como objetivo desarrollar negocios productivos y sustentables que beneficien directamente a las mujeres de Guadalajara, fomentar el autoempleo entre las mujeres sin descuidar su núcleo familiar, así como capacitarlas en materia de derechos, desarrollo humano, trabajo en equipo y equidad de género.

Las anteriores generaciones tuvieron como madrinas a Marisa Lazo, la Tía Trini, y en esta ocasión es Guadalupe Zepeda, fabricante de rebozos.

Hasta hoy, se han aportado 91 proyectos y 959 beneficiarias han formado parte de estos diplomados.

Los proyectos apoyados van desde abarroterías, negocios de comida, fondas, alta repostería, banquetes, ludotecas, spa, lavanderías, fábrica de muebles de madera, entre otros.

DATOS

En la primera generación hubo 303 beneficiarias y 29 proyectos; en la segunda, 275 beneficiarias y 28 proyectos; en la tercera generación, 381 beneficiarias y 34 proyectos.

En total son 959 beneficiarias y 91 proyectos.

De acuerdo a datos del INEGI (2010), el 52% de la población en Guadalajara son mujeres. De ellas, 451 mil 340 tienen entre 20 y 65 años. Además, existen en el municipio 92 mil 279 hogares con jefatura femenina.

GUADALAJARA

Contralor está listo para comparecer

YENZI VELÁZQUEZ

Tras ser solicitada su comparecencia, el contralor de Guadalajara, Ignacio La-puente Rodarte, dijo contar con toda la información que deberá presentar ante la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el 7 de julio.

“Vamos a dar la resolución a las denuncias que tenemos y vamos a dar un informe de actividades de las diferentes áreas de la Contraloría, son esos puntos los que la Comisión de Transparencia nos ha informado que vamos a desahogar”, declaró el funcionario municipal.

Confirmó que son cuatro las denuncias presentadas por los regidores de oposición, la mayoría para que responda sobre las investigaciones que se iniciaron en contra de funcionarios de la actual administración por presunto conflicto de intereses y la contratación de empresas en materia de comunicación estratégica.

Aseguró que ese día estarán listos para dar la resolución a esas denuncias, a pesar de que aún tienen tiempo de margen para responder.

Además de estas denuncias, el contralor aseguró que también dará cuenta de las auditorías realizadas en lo que va de la administración.

Los resultados de estas auditorías derivaron en decenas de denuncias penales contra quien resulte responsable –en su mayoría por presunto desvío de recursos y actos de corrupción–, de las cuales no ha sucedido nada de acuerdo con lo que declaró en días pasados el alcalde Enrique Alfaro Ramírez, al solicitar a la fiscalía no encubrir a los ex funcionarios.

Pagan \$7.1 millones por responsabilidad patrimonial

GUADALAJARA

El ayuntamiento tuvo que pagar más de 4 millones de pesos a una empresa que alegó pérdidas económicas tras ser clausurada



YENZI VELÁZQUEZ

En lo que va de la actual administración, el Ayuntamiento de Guadalajara ha pagado 7 millones 148 mil pesos por siete reclamaciones de indemnización por responsabilidad patrimonial, de un total de 50 recibidas de octubre de 2015 a junio de 2016.

David Ricardo Delgado Ahumada, jefe del área de Recursos y Procedimientos Administrativos de Sindicatura, informó que ya se concluyeron 44 procedimientos de responsabilidad, 37 de ellos a través de una resolución y siete mediante un convenio que se llegó con el ciudadano que inició el procedimiento.

De los 7 millones de pesos que se pagaron a los afectados, 6 millones 649 mil pesos fueron por tres sentencias emitidas por el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), de quejas que fueron promovidas por los ciudadanos, pero que al no serles favorables, derivaron en juicios.

De los tres juicios resueltos por el TAE, poco más de 4 millones de pesos se debieron pagar a una empresa de ornamentación luminosa navideña, que presentó un juicio entre 2007 y 2008.

Delgado Ahumada puntualizó que la empresa inició este proceso tras una clausura, por lo que denunció que esto le ocasionó pérdida de ingresos que se acumuló con el transcurso del tiempo. "Finalmente se llegó a un convenio porque esa sentencia determinaba que se tenían que pagar 7 millones de pesos, tuvimos un acercamiento con la empresa y se cerró en (poco más de) 4 millones".

El otro caso que provocó una indemnización elevada es el de una persona que quedó cuadrapléjica tras un accidente en el que le cayó un árbol encima, "cabe destacar que estos asuntos ante el tribunal todos son juicios de años anteriores, éste, si no me equivoco, también de 2009 o 2010, igualmente presentó aquí su procedimiento, no resultó favorable y finalmente pues el Tribunal de lo Administrativo determinó que se pagara una indemnización de 2 millones de pesos".

Los otros dos pagos de indemnizaciones, por recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), son por un total de 492 mil 680 pesos, "generalmente los asuntos de la comisión tienen que ver con actuaciones de los elementos de

LO QUE DICE LA LEY

■ **ARTÍCULO 22.** La reclamación de indemnización deberá presentarse por escrito, debiendo contener como mínimo: la entidad a la que se dirige; el nombre, denominación o razón social del promovente y, en su caso, del representante legal; el domicilio para recibir notificaciones; la petición que se formula, agregando un cálculo estimado del daño generado; la descripción cronológica y clara de los hechos y razones en los que se apoye la petición; la relación de causalidad entre el daño producido y la actividad administrativa irregular de la entidad; las pruebas, cuando sean necesarias, para acreditar los hechos argumentados; nombre y domicilio de terceros en el caso de existir; el lugar, la fecha y la firma del interesado o, en su caso, la de su representante legal.

■ **EN EL ARTÍCULO 23** se aclara que impondrá una multa de 10 a 50 salarios mínimos a quien promueva una reclamación notoriamente improcedente o que sea declarada infundada por haberse interpuesto sin motivo.

corporaciones policíacas. En este asunto, determinaron a una menor de edad, según la recomendación fue golpeada. Presentan una queja a la comisión y nos remite esa queja".

Por los otros dos asuntos resueltos por las áreas del ayuntamiento se determinó un pago total por 4 mil 492 pesos.

Dijo que entre 70 y 80 por ciento de las reclamaciones es por daños patrimoniales provocados por el clásico bache y los daños provocados durante la temporada de lluvias, principalmente por en automóviles tras la caída de árboles.

"Lo que vemos aquí en el área con mucha frecuencia es el bache, el que iba manejando y pues 'caí en un bache y mi coche se dañó', yo creo que eso es 30 ó 35 por ciento de los casos. Otro caso muy típico, similar a éste, es el de árboles, que en el temporal de lluvias pues se caen árboles, caen en los coches y los ciudadanos se presentan aquí a ingresar su reclamación".

El resto, dijo, son reclamaciones de personas que no quedan conformes con alguna actuación médica, entre otros.

De acuerdo a lo etiquetado a

Varias quejas por automóviles

■ En lo que va de esta administración, Tlajomilco de Zúñiga tiene un registro de cuatro peticiones de responsabilidad patrimonial: dos pendientes y dos que no corresponden al Municipio; las pendientes las deben salir de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Responsabilidad Patrimonial.

"Si hay solicitudes que han presentado por responsabilidad patrimonial, han sido cuatro en lo que va de la administración. Tenemos dos pendientes y dos sin responsabilidad para el Municipio", aseguró el director jurídico Julián Enrique Cerdá Jiménez.

Precisó que el principal motivo de solicitudes es daño a vehículo en carretera o vía pública. No dieron a conocer el monto que se pagará a quienes promovieron la queja.

Debido a que ciudadanos vieron afectado su patrimonio al caer en un hoyo, demandaron al Ayuntamiento de Tlajomilco para que les reparara el daño.

De acuerdo con información del Municipio, en 2015 se recibieron ocho denuncias por daño patrimonial, de las cuales

seis fueron por baches, una por una boca de tormenta y otra más por un charco.

En lo que va de 2016 se han presentado seis denuncias por daño patrimonial, de las cuales han procedido dos.

Según los datos enviados por el ayuntamiento a través de Comunicación Social, una de las quejas que procedió por reparación del daño fue un cristal que se rompió por una piedra, por lo que se pagó mil pesos.

La otra demanda que fue favorable para el ciudadano fue por un monto de 899 pesos por el daño que causó una piedra a un vehículo.

Por las otras se declararon incompetentes o se turnaron a otra dependencia, ya que no era responsabilidad del Municipio.

De todas las denuncias presentadas en el 2015 sólo procedió una y se pagaron 700 pesos al ciudadano.

Se solicitó entrevista a Tlajomilco respecto al tema, pero hasta ayer no se había definido qué funcionario daría la información.

Liliana Razo
Fernando Grapiá



ESCANEA
Contenido extra



FOTO: ALBERTO MANUZZA

través de la partida 960. Otros Gastos por Responsabilidad del Presupuesto de Egresos 2016, se tienen 16 millones 957 mil pesos para cubrir las indemnizaciones por cualquier daño de responsabilidad patrimonial.

LEGISLACIÓN

De acuerdo a lo que establece la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios, tienen derecho a indemnización

"quienes sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los poderes del estado, sus dependencias y organismos públicos descentralizados, fideicomisos públicos estatales, organismos públicos autónomos, municipios, organismos descentralizados municipales, fideicomisos públicos municipales y las empresas de participación mayoritaria estatal o municipal".

TEMPORAL Y DAÑOS. La caída de árboles perjudica el patrimonio de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA

Dependencias clasificarán su información

FUNCIÓN

● El comité encargado de la transparencia sólo confirmará, cambiará o anulará las decisiones de la Unidad de Transparencia

YENZI VELÁZQUEZ

Entre las nuevas medidas contempladas en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, se establece que las dependencias municipales serán las responsables de clasificar la información a su cargo y no directamente el comité responsable en la materia.

Durante el encuentro con enlaces para la presentación del reglamento, el secretario técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, José Rubén Alonso González, recordó que la información sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, como lo establece la ley, y el comité sólo confirmará, modificará o revocará la decisión que tome la Unidad de Transparencia.

Aclaró que cada área elaborará un índice de clasificación de los expedientes reservados, "las excepciones al derecho de acceso se



MÓNICA NEUFELD

NUEVAS REGLAS. El ayuntamiento tapatío tendrá limitaciones para reservarse información.



WWW

ntrguadalajara.com

aplicarán de manera restrictiva y limitada. Los titulares de las áreas de los sujetos obligados, sus directores, sus jefes serán los responsables de clasificar la información, esto viene desde la ley general".

Comentó que antes de la armonización, la información se clasificaba, incluso sin la existencia de ésta; reconoció que se generarán versiones

públicas cuando haya apartados que no se puedan informar.

Aclaró que no se podrán emitir acuerdos de carácter general ni particular que clasifiquen documentos de información como reservada, "la clasificación de información reservada se realizará conforme a un análisis dice la ley general, caso por caso".

Maestros de Jalisco alistan demandas contra la SEJ

TARDARÁN UN AÑO

Aseguran que la Secretaría de Educación no los notificó debidamente para hacer la evaluación docente



TWITTER
@ntrguadalajara

ELIZABETH ORTIZ

Docentes del Movimiento Magisterial Jalisciense interpusieron 36 demandas ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón contra la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

"Se ingresaron 36 demandas obviamente por reinstalación, y las demandas básicamente giran en torno al debido proceso que fue violado por la autoridad, entonces aquí lo que nosotros estamos argumentando es que la autoridad no cumplió el debido proceso que debía o era su obligación", informó Silvia Elizabeth Arévalo Gutiérrez, vocera del movimiento.

La Secretaría de Educación no los notificó debidamente para hacer la evaluación docente, no les

"Es una de las metas del Movimiento Magisterial Jalisciense recuperar nuestro sindicato y que sea al servicio de la defensa de los derechos de los trabajadores y no lo que sucede ahorita, pues, que estos señores entregan nuestros derechos"

**SILVIA ARÉVALO GUTIÉRREZ
VOCERA DEL MOVIMIENTO**

dio información sobre los parámetros del examen con tres meses de anticipación y tampoco los capacitó como señala la ley, asegura Arévalo Gutiérrez.

"El problema que vemos ahorita sobre todo es la burocracia,

pero también la falta de autonomía de los órganos jurisdiccionales que en este país muchos se reparten por cuotas políticas, entonces nosotros esperamos que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (sic) pues realmente se apegue a la ley y valore o revise los argumentos legales que estamos presentando".

Sin embargo, esperan que el proceso demore al menos un año.

"Ahorita está el problema de que los magistrados del tribunal están revisando si tienen competencia o no tienen competencia para estas demandas, entonces no han resuelto ese asunto".

Los profesores esperan que no se trate de una estrategia y que en realidad haya dudas de su competencia, incluso las demandas podrían ser en instancias federales.

TODAVÍA NO RECIBEN PAGO

En tanto, los maestros que fueron reinstalados el 16 de mayo de manera parcial no han recibido todavía su quincena de marzo que sí laboraron.

"Incluso a los maestros que fuimos reinstalados en las plazas

en las que no nos convocaron se nos sigue sin pagar todavía, aunque el acuerdo establezca que tienen 30 días hábiles".

QUIEREN CONTROL DE SINDICATO

Ante el cambio de dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en las secciones 16 y 47, los maestros del Movimiento Magisterial Jalisciense van a disputar la dirigencia.

"Tenemos una asamblea porque también estamos preparando el cambio en las secciones, la 16 y la 47, entonces estamos organizándonos obviamente para disputar el cambio seccional y poder llevar a compañeros a la sección".

Aunque esperan una serie de "artimañas" de los llamados "charros", la meta del movimiento es recuperar el sindicato.

"Es una de las metas del Movimiento Magisterial Jalisciense recuperar nuestro sindicato y que sea al servicio de la defensa de los derechos de los trabajadores y no lo que sucede ahorita, pues, que estos señores entregan nuestros derechos".

PROTESTA. Así como el Movimiento Magisterial Jalisciense, otras organizaciones de docentes protestan en el estado contra la evaluación.

La agresión se dio a conocer el 14 de junio; sucedió en La Tuzanía, en Zapopan

Habría accidente y no *bullying* en caso de acoso escolar: SEJ

Mariana Coronado Mendoza/
Guadalajara

De acuerdo a la información recabada hasta el momento por la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) respecto a la denuncia viral en redes sociales por el acoso escolar de un estudiante de la Escuela Secundaria General 59 Francisco Márquez, en la colonia La Tuzanía, en Zapopan, la Coordinación de Educación Básica presupone un accidente y no un caso de *bullying*, como al principio se dio a conocer.

El pasado 14 de junio, Ángela Flores, tía de la presunta víctima, denunció en la página de la dependencia educativa la agresión que su sobrino, Omar, recibió de parte de dos alumnos en la institución.

"Entre dos agresores lo levantaron del suelo y lo tiraron, al momento de la agresión Omar estaba comiendo y se comenzó a ahogar con la misma comida, perdió el conocimiento y se convulsionó. Los que lo auxiliaron de primera mano fueron otros compañeros que evitaron se ahogara", detalló.

Para tratar de clarificar el caso, el coordinador de Educación Básica de la SEJ, Víctor Manuel Sandoval

La Coordinación de Educación Básica de la dependencia es la que realiza las investigaciones; el incidente se viralizó durante la semana



La supuesta agresión se dio en la Escuela Secundaria General #59

Aranda, inició una investigación, en la que hasta la fecha se observa más un hecho accidental, pues las autoridades del plantel y los niños implicados aseguran que se trató de un juego que se suscitó de la siguiente manera: dos jóvenes

platicar y éste se levanta mientras comía; los otros le siguieron para intentar cargarlo, uno por las piernas y otro por la espalda, pero por el peso y altura de Omar les fue imposible y se les resbaló, lo que produjo que se golpeara su cabeza en el concreto y además se

atragantara con el alimento que ingería en ese momento.

"Uno de ellos empezó a presionarle el estómago, le mete los dedos a la boca para extraerle el alimento que traía, pero como Omar quiso perder el conocimiento se mareó y se les vuelve a caer a los niños

pero ahora de frente, golpeándose su cara, nariz y boca. Lo levantan y piden auxilio", narró.

El funcionario dijo sentirse extrañado porque la madre no hizo uso del seguro escolar al que por derecho tiene acceso. Según la queja de Flores, fue porque le pedían atestiguar que todo se trató de un accidente. "Estamos realizando la investigación para ver por qué no se realizó, qué recomendaciones se le hicieron a la mamá, en qué se equivocaron al ofrecérselo", señaló el funcionario al respecto.

Sandoval Aranda expresó que en un encuentro con el menor, éste le hizo saber que su mayor preocupación era perder su ciclo escolar y a sus amigos (los implicados), porque ante un acontecimiento de abuso escolar se habla de una expulsión. "El niño lógicamente no perderá su ciclo y para ello le tenemos que generar las mejores condiciones para que pueda estar con sus compañeros", adelantó.

"Observamos un tema de negligencia en un juego en el que aparentemente no hubo violencia pero sí se lastima el niño, así que sí lo tenemos que revisar y no puedo aventurarme a dar un diagnóstico final", agregó el funcionario de la SEJ, quien consideró que al finalizar la investigación, en unos meses, podrán establecer las sanciones y correcciones correspondientes.

Durante los próximos días, el niño y sus familiares recibirán la visita del director general de Secundarias, Rubén Castellanos Sánchez, para continuar con el proceso de dilucidación de los hechos. M

TLAJOMULCO ENTRE 15 Y 30 DÍAS PARA FINALIZAR OBRAS

Vecinos piden terminar Zona 30, ante lluvias

Comerciantes se quejan de las obras pues vieron afectadas sus ventas

Con esta área, disminuirá la polución y la gente podrá caminar segura

Vecinos y comerciantes de las calles Zaragoza, Juárez, Hidalgo y del andador Centenario de Tlajomulco piden que las obras de la llamada Zona 30 en el municipio, que arrancaron en abril, sean terminadas en tiempo y forma como lo anunció el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval.

La maquinaria trabaja a marchas forzadas, más de 20 trabajadores laboran en la zona, prometen que en 15 días terminarán la obra.

"En dos semanas está proyectado todo, aún falta, pero los detalles se terminarían posteriormente, porque la temporada de lluvias la tenemos encima", dice Juan José, uno de los maestros de obra.

En total, se cambia el adoquín de las cuatro calles mencionadas por concreto estampado con una inversión de 10 millones de pesos.

Sin embargo, la obra tiene a los vecinos y comerciantes de la plaza, mercado y zonas aledañas inconformes, porque las ventas han bajado y temen que no terminen en el plazo establecido.

Cynthia López, comerciante de

pan y dulces, dice que es bueno que se cambie la imagen del Centro Histórico del municipio, pero que el costo ha sido alto.

"No entiendo por qué hacen la obra en época de lluvias, nos movieron de la calle donde estábamos y las ventas bajaron, francamente hubo mala planeación, para mí fue una obra a las carreras", aseguró la comerciante.

La finalidad es que el tráfico vehicular sea más fluido, disminuya la contaminación y las personas caminen de manera más segura.

Martha Calderón es cajera en una tienda de conveniencia frente a la plaza del centro de Tlajomulco, dice que las ventas no han bajado, pero que el polvo afecta a los vecinos y a los negocios. "La gente no tiene por donde pasar, por lo que urge que terminen la obra", aseguró.

Por su parte, el Ayuntamiento de Tlajomulco, a través de la dirección de Obras Públicas, informó que la obra la realiza la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y el tiempo estimado para finalizar es de un mes.



URGENCIA. Vecinos de la zona esperan que la Zona 30 se termine antes de las lluvias, pues por el momento es muy difícil la circulación peatonal.

EL DATO

Los trabajos en Tlajomulco

La Zona 30 de Tlajomulco consiste en la sustitución de frentes de agua potable, el cambio de adoquín a pavimento de concreto hidráulico, la instalación oculta de servicios de energía eléctrica, telefonía y servicio de cable, así como el cableado de alumbrado público.

Se nivelan banquetas, se realiza construcción de jardineras con piedra de la región, se colocarán árboles, se instalará la señalética vial horizontal y vertical.

También habrá nuevo mobiliario urbano, como ciclopuntos para bicicletas, botardos y botes de basura metálicos.

NUMERALIA

Inversión y beneficios

10 millones de pesos de inversión total

42 mil 200 habitantes de Tlajomulco beneficiados

486 metros cuadrados de calles a intervenir

MOVILIDAD REVISARÁN CADA ZONA DE LA METRÓPOLI PARA ELEGIR LOS VEHÍCULOS MÁS ADECUADOS

Autoridades analizan el mejor medio para sustituir mototaxis

Proponen crear la figura de las "cuencas de servicio" dentro de la ley

Tlajomulco, el municipio más avanzado para implementar las cuencas

Luego de que la Comisión de Movilidad del Congreso del Estado urgjó a la Secretaría de Movilidad (Semov) dar a conocer las soluciones viales para sustituir los mototaxis, la dependencia estatal anunció que revisarán la implementación de diferentes tipos de vehículos que cumplan con las necesidades de las zonas en donde operan dichas unidades irregulares.



Mario Córdova, titular del Instituto de Movilidad

Mario Córdova España, director del Instituto de Movilidad, informó que se estudiará la posibilidad de poner en operación diversos tipos de transporte que sean seguros y resuelvan las necesidades de movilidad de los grandes fraccionamientos.

"Deben ser diferentes vehículos. El mototaxi no es un vehículo seguro ni conveniente".

El funcionario puntualizó en que el modelo de las "cuencas de servicio" puede ser adaptable a las condiciones de movilidad y conectividad de cada municipio, por lo que se instalará transporte con características parti-

culares: "Hay un vehículo de entre nueve y 19 pasajeros según la demanda del servicio".

Córdova España dijo que Tlajomulco es el municipio que más avances tiene para la implementación de este modelo de transporte.

Por su parte, el Secretario de Movilidad Servando Sepúlveda Enríquez puntualizó en que dichos estudios sentarán las bases para que en la Ley de Movilidad se incluya la figura de "cuencas de servicio". Es decir, los vehículos que sustituirán a los mototaxis en la ciudad.

Se estima que la próxima semana los diputados que integran la Comisión de Movilidad se reunirán con funcionarios de la Semov para definir la ruta que se seguirá con la implementación de las "cuencas de servicio".

Deben ser diferentes vehículos. El mototaxi no es un vehículo seguro ni conveniente

Mario Córdova, titular del Instituto de Movilidad.



RETIRO. La próxima semana habrá una reunión de autoridades para determinar cómo sustituir el servicio de los mototaxis por un transporte más seguro.



SE LAVAN LAS MANOS. Parte de la inspección corresponde a las mismas compañías.

Revisan instalaciones, pero no los tanques

CONFÍAN EN REPORTE DE EMPRESAS

Las direcciones de Protección Civil municipales alegan que es prácticamente imposible revisar cada cilindro con gas



**FERNANDA CARAPIA
TANIA YARELI CASILLAS**

Las direcciones de Protección Civil de los Municipios mantienen una revisión a las gaseras, pero no a los tanques.

"Hacemos revisiones constantes en las empresas gaseras (...), es responsabilidad de las empresas revisar los cilindros de gas", refirió el titular de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, Felipe López Sahagún.

Héctor Topete Tovar, director de esa dirección en Tonalá, reconoció que no cuentan con la capacidad humana para revisar todos los tanques que las empresas manejan.

"Revisamos las empresas, pero es imposible que podamos revisar uno por uno los cilindros, la empresa nos presenta la bitácora de mantenimiento de cada uno de los cilindros que tiene".

No obstante, refirió, hay deficiencias en éstas, ya que la mayoría de los tanques presenta deficiencias en la parte de abajo, donde puede haber perforaciones y, por ende, fugas.

En Tlaquepaque sí hay revisio-

nes a los tanques, pero de manera aleatoria, y en caso de detectar uno en mal estado, se asegura y se pide a la empresa reemplazarlo.

Sin embargo, agregó el director de Protección Civil de Tlaquepaque, Ignacio Aguilar Jiménez, el responsable de las revisiones a los cilindros es la misma empresa.

Otras de las cosas que impide una revisión de cada tanque, precisó el director de Protección Civil de Guadalajara, es que tienen un constante movimiento, es decir, no son propiedad de una empresa, sino que se los rolan por el mismo comportamiento del consumo.

Las principales fallas en los tanques son el daño en la base y la antigüedad de éstos, precisó el director tlaquepaquense.

"Los daños son riesgosos para el usuario, definitivamente, pero también hay malas prácticas del usuario donde acuden a hacer los rellenos y no cuentan con un documento que pueda hacer responsable a la empresa", agregó.

Topete Tovar dijo que en Tonalá hay un calendario para hacer revisiones mensuales o bimestrales a las tres empresas gaseras que están asentadas en el territorio.

Hasta el momento, apuntó, ya se llevó a cabo la clausura de una gasera, la responsable de la explosión afuera de un gimnasio en Río Nilo.

En Tlaquepaque, precisó el director, no ha habido necesidad de clausura y sólo se ha llegado a la amonestación.

López Sahagún comentó que en Guadalajara se han dado detenciones de camiones repartidores que están en mal estado o realizando prácticas inadecuadas, como el llenar cilindros o tanques de carros.

MUERE MUJER

Murió la segunda víctima de la explosión del tanque de gas ocurrida en la colonia Tabachines, el 11 de junio.

Ayer por la madrugada falleció la madre de familia en el Centro Médico de Occidente. De acuerdo con el parte médico, la mujer de 40 años tenía quemaduras por fuego directo de segundo y tercer grado en 70 por ciento de su cuerpo. El Servicio Médico Forense (Semefo) informó que aún es necesario hacer la necropsia para determinar la causa de muerte.

El día del accidente, una mujer de 24 años perdió la vida. Su padre declaró que la joven lo despertó para avisarle del olor a gas, el salió a la cochera para llamar a la empresa gasera y fue cuando ocurrió la explosión del tanque; su familia aún estaba adentro.

Revisamos las empresas, pero es imposible que podamos revisar uno por uno los cilindros; la empresa nos presenta la bitácora de mantenimiento de cada uno de los cilindros que tiene"

**HÉCTOR
TOPETE
TOVAR
DIRECTOR DE
PROTECCIÓN
CIVIL EN
TONALÁ**

AVANCES

Reabrirían rastro la siguiente semana

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de una semana de haber sido clausurada la zona de matanza del rastro de Zapopan, personal del Municipio asegura tener solventados casi todos los incumplimientos señalados por las autoridades sanitarias estatales, de manera que la próxima semana mostrarían de nuevo sus instalaciones con miras a que se levante la suspensión.

"Actualmente ya se tiene avanzada la preparación de la pintura y verificaciones a la línea de procesos, estamos en etapa de trabajo general junto con recepción de materiales, otros están en camino y otros se están cotizando, pero el avance ha sido consistente", dijo Guillermo Jiménez López, jefe de la Unidad de Ingeniería y Proyectos de Zapopan.

"Una vez terminadas las observaciones que nos dejaron se hará una supervisión y sobre esto se le notificará a la autoridad para que de su parte mande revisión, y si ven solventados todos los puntos, se procederá a la apertura", añadió.

Parte de los incumplimientos sanitarios asentados en el acta de inspección del 9 de junio fue falla en el manejo de vísceras, instalaciones en malas condiciones, animales sin documentos que se retuvieron por riesgo de tener enfermedades, entre otras inconsistencias, que hablan de fallas desde físicas hasta en los procesos humanos.

Además, el funcionario aseguró que sí tienen un equipo de veterinarios que revisa la salud de los animales antes de entrar al sacrificio y también inspecciona la carne antes de que salga; sin embargo, reconoció que la inspección respecto al clembuterol requiere pruebas de laboratorio que no realizan, y que deben hacer autoridades estatales.

"El rastro sólo presta un servicio, por lo tanto sirve para hacer extensivo este señalamiento por parte de la autoridad, sobre todo a los usuarios introductores y a la par, como rastro, ver la forma para participar con las campañas que haya no sólo en clembuterol, también casos de salud animal, tuberculosis, para lograr la seguridad de los productos cárnicos".

"Actualmente ya se tiene avanzada la preparación de la pintura y verificaciones a la línea de procesos"

**GUILLERMO
JIMÉNEZ LÓPEZ
JEFE DE LA
UNIDAD DE
INGENIERÍA Y
PROYECTOS DE
ZAPOPAN**

MOVILIDAD EL RETRASO SE DIO POR LA TARDANZA DE LAS PIEZAS IMPORTADAS

La ampliación de MiBici estará lista en la primera quincena de agosto



RECORRIDOS. A partir de agosto, los tiempos de viaje en MiBici aumentarán a 40 minutos durante el fin de semana.

El director del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ), Mario Córdova, afirmó que la ampliación del programa Mi Bici estará lista en la primera quincena de agosto.

Actualmente, se registra un avance general del 100% en socialización, del 70% en obra civil y del 42.5% en la instalación de los 120 estaciones que se ubicarán en Chapalita, Arcos Vallarta, Mezquitán y Tlaquepaque.

Córdova reconoció que los trabajos se retrasaron por la tardanza en la llegada de las piezas de importación y porque hubo vecinos que rechazaron la colocación de puertos en colonias como Chapalita, lo que obligó al IMTJ a reubicar seis.

“El último contenedor con partes para completar las estaciones llegó hace 15 días. Sí hubo un retraso del proveedor de las partes”.

El funcionario aseguró que las lluvias también pueden dificultar la construcción de las estaciones y la colocación de los bolardos que las acompañan.

Hasta el momento, las zonas que tienen un mayor progreso son Mezquitán y Arcos Vallarta. En el

primer punto hay un 90% de avance en obra civil y 86% en instalación. En el segundo el porcentaje de la obra civil es del 82% y la colocación de estaciones del 71 por ciento.

Chapalita tiene un 57% en obra civil y no registra avances en instalación. Tlaquepaque es el polígono más retrasado con un 27% en obra civil y allí tampoco se ha instalado ningún puerto.

A partir de agosto, y durante los fines de semana, el límite de tiempo por cada viaje aumentará.

“ Pasamos de 116 estaciones y mil 160 bicicletas a un poquito más de dos mil bicicletas y 236 estaciones. Y una cobertura territorial de más de dos mil hectáreas ”

Mario Córdova, director del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco.

MEDIO AMBIENTE IMEPLAN RECIBIRÁ 80 MIL LIBRAS

Empresa inglesa invertirá en un estudio ecológico para la ZMG

Con el objetivo de crear un programa que transforme la basura en energía, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) recibirá 80 mil libras de una empresa con base en el Reino Unido para realizar un estudio del modelo de gestión integral de residuos a escala metropolitana.

Ricardo Gutiérrez Padilla director del Instituto, explicó que el recurso es un estímulo del Fondo para la Prosperidad del Reino Unido a soluciones innovadoras que transforman la realidad de las ciudades. Será otorgado por la empresa Arup y se trata del más grande otorgado para México este año.

"Queremos explorar las posibilidades para desarrollar soluciones que nos permitan manejar la basura,

reducir su generación y captar valor de muchos materiales que podrían ser reutilizados y reinsertados en la economía para en última instancia convertir la basura en energía", explicó Gutiérrez Padilla.

El dinero del Fondo se destinará para costear el estudio y los expertos que participen en él. El Imeplan será la contraparte técnica que aportará la información, conocimiento experto a nivel local, el contacto con actores clave y aportará su visión sobre el proyecto.

El director del Imeplan explicó que el estudio implicará encontrar una

solución integral a todos los problemas que enfrente la gestión de la residuos sólidos dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

LA CIFRA

200

mil pesos
invertirá el
Imeplan para
el desarrollo
del estudio

METRÓPOLI AVENIDA WASHINGTON, LA RUTA CON MAYOR CANTIDAD DE PUNTOS CONFLICTIVOS

Alistan rutas alternas en caso de inundación en pasos a desnivel

EN IMÁGENES

Vialidades con desagües obsoletos



NIÑOS HÉROES E INGLATERRA. Autoridades recomiendan a automovilistas en cruzar el paso a desnivel, en cualquier calle, que tenga el agua por arriba de 20 centímetros.



LÁZARO CÁRDENAS Y MARIANO OTERO. En caso de encharcamiento, se recomienda reducir la velocidad para evitar que el agua entre al motor del vehículo.

Según datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica, en la Zona Metropolitana de Guadalajara se tienen detectados más de 300 puntos de inundación, de los cuales 147 son considerables como graves. A decir de investigadores de la Universidad de Guad-

dalajara, la ciudad se inunda con mayor rapidez debido a dos factores: el agua ha adquirido velocidad ante el incremento de calles pavimentadas y los drenajes no tienen la capacidad de recibir los enormes volúmenes de agua producidos por las lluvias.



GOBERNADOR CURIEL Y WASHINGTON. A los peatones se les advierte no adentrarse en zonas anegadas, ante el riesgo de caer en cobertores desatapados.

La dependencia afirma que se coordina con los municipios para vigilar los pasos a desnivel

También se tiene diseñada una estrategia en caso de anegamiento en la zona de Plaza del Sol

La Secretaría de Movilidad (Semov) tiene un plan de rutas alternas para las inundaciones que se presentan en la Avenida Washington, en sus cruces con Niños Héroes y Calzada Independencia, 8 de Julio y Ruble. "La ruta alterna de los pasos a desnivel de la Avenida Washington son, de Norte a Sur, por la Avenida Mariano Otero o López Mateos. De Sur a Norte es más complicado: la ruta es por Lázaro Cárdenas, hasta Arcos o López Mateos", explicó el comandante del Sector 7, Alejandro Castañeda Hernández.

Agregó que cuando se presentan inundaciones en Avenida Inglaterra y Niños Héroes, la ruta sugerida es Circunvalación Agustín Yáñez.

Uno de los puntos más conflictivos es Lázaro Cárdenas y Mariano Otero, donde se ubican los Arcos del Milenio. Los carriles centrales de Lázaro Cárdenas se cierran y el flujo vial se envía a los carriles laterales en ambos sentidos, mientras que la circulación de Mariano Otero se mantiene abierta. Otro sitio conflictivo es la zona de Plaza del Sol, donde la ruta alterna es Mariano Otero, de Sur a Norte y Niños Héroes y Guadalupe de Norte a Sur.

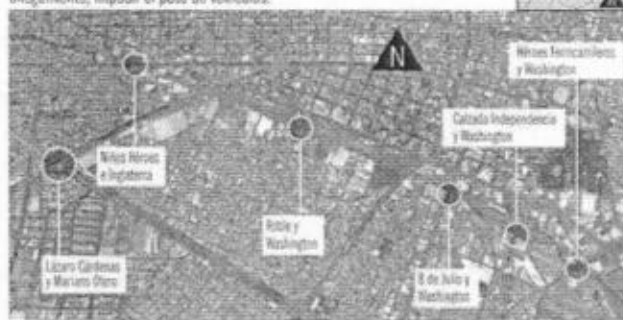
"Estamos dando las rutas alternas con anticipación para que los automovilistas no se vean atrapados por los encharcamientos o inundaciones", dijo el servidor público.

Un paso a desnivel que también se inunda con frecuencia es el de Avenida Colón a su cruce con Washington. En este lugar, el agua llega a alcanzar una altura de metro y medio. Si éste se llega a anegar, la opción más viable es Enrique Díaz de León.

Al hablar del operativo coordinado con los municipios para cerrar los pasos a desnivel que presentan encharcamientos o inundaciones, el comandante Castañeda reconoció que existe un monitoreo constante entre la Semov y los municipios.

TRAMPAS EN EL TEMPORAL

Seis pasos a desnivel son considerados como focos rojos durante el temporal de lluvias ya que se inundan. La autoridad propone que en caso de anegamiento, impedir el paso de vehículos.



ACCIDENTES AUMENTAN POR LLUVIAS

Autoridades sanitarias exhortaron a la ciudadanía a prevenir accidentes durante esta temporada de lluvias, pues en estas fechas los accidentes viales se pueden incrementar hasta 20%. El actual periodo de precipitaciones inició el pasado 15 de mayo y se prevé que finalice el 30 de noviembre.

El coordinador operativo del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (Cepaj) de la Secretaría de Salud (SS), José Parra Sandoval, recordó que durante el temporal los choques y atropellamientos aumentan, debido a que se

pierde la visibilidad de vehículos y la adherencia de estos al pavimento.

"En el periodo de lluvias de 2015 fallecieron 592 personas por accidentes viales en el Estado de Jalisco, 36 menos que en 2014. Por otra parte, se presentaron 28 decesos por ahogamiento el año pasado, dos menos que en 2014", informó el funcionario.

Parra Sandoval detalló que la lluvia suele ocasionar estragos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y en los municipios de Puerto Vallarta, Apatlán de Navarín, Lagos de Moreno, Zapotlán El Grande y Tlaxiaco.

El funcionario explicó que si se conduce durante el temporal, no sólo se debe poner más atención, sino aplicar consejos básicos de conducción segura, además, recomiendo que ante la llegada de mal clima, es mejor no usar la vía pública hasta que pase el riesgo.

Además, Parra Sandoval señaló que la Cepaj realiza, junto con la Secretaría de Turismo estatal, capacitaciones a hoteleros de las regiones Costa Sur y Costa Norte, con el fin de prevenir accidentes y adquirir conocimientos en primeros auxilios.

TLAQUEPAQUE

Alcaldesa visita zonas en riesgo de inundación

FERNANDA CARAPIA

A penas el cielo se pone gris y el miedo invade a María Eugenia González. Cada temporal su casa se inunda y tiene pérdidas materiales importantes.

"Y no se diga el susto, un año nos agarró en la madrugada, mire, el agua nos llegaba a la cintura y mis niñas estaban chiquitas, nomás lloraban y lloraban", comentó la mujer, quien vive en La Huizachera.

Hay años que el daño es mayor. Su sala y colchones los han cambiado unas cuatro veces, dijo, ya que el agua se los echó a perder.

Esta colonia, que está ubicada en Tlaquepaque, forma parte de los focos rojos que las autoridades tienen ubicados; también están Las Pintitas, Juan de la Barrera y todos los asentamientos del cerro del Cuatro.

Ahí, expresó la alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón García, se reforzará la seguridad para auxiliar a las personas en caso de emergencia, así como para impedir que se den asentamientos en zonas de riesgo como las orillas de los canales y arroyos.

"Son caudales que se nos inundan y son puntos que tenemos que fortalecer porque los ciudadanos se asentaron en lugares que no deberían, pero bueno", señaló.

La contaminación en los canales incrementa la posibilidad de un desbordamiento e inundación.

Limón García realizó una gira de inspección por estas colonias para verificar el trabajo de limpieza de los canales y armar un plan de acción que permita reaccionar a tiempo en este temporal.



Revisamos todos los canales y la siguiente semana daremos a conocer las acciones contundentes que se realizarán con los 10 millones de pesos que se tienen para el programa Limpia tu Canal"

**MARÍA ELENA
LIMÓN
GARCÍA
ALCALDESA
DE TLAQUE-
PAQUE**

"Revisamos todos los canales y la siguiente semana daremos a conocer las acciones contundentes que se realizarán con los 10 millones de pesos que se tienen para el programa Limpia tu Canal, pero además, requerimos que los ciudadanos nos ayuden porque vamos, limpiamos y a los tres días está igual".

Pero la basura en los canales, que incluye animales muertos y muebles, no es el único problema que se enfrentan, sino también un particular que pretende construir en un vaso regulador, en Las Liebres.

Aplauden la mota medicinal

ANUENCIA DEL SENADO

Infeciólogo del HC señala que la aprobación de la droga debe aportar a la investigación para nuevos medicamentos

LILIANA RAZO

Para algunos médicos jaliscienses la aprobación del uso medicinal de la marihuana es un hecho a celebrarse, pues permitirá atender algunos problemas y, a la par, promover la investigación para garantizar su correcta utilización.

"Me parece excelente decisión, se estaban tardando porque hay muchos medicamentos que pueden ser derivados a partir de este tipo de planta y la investigación nos permitirá determinar algunos padecimientos y tratamientos", comentó el médico infectólogo adscrito al Hospital Civil de Guadalajara Óscar Hernández Bugarín.

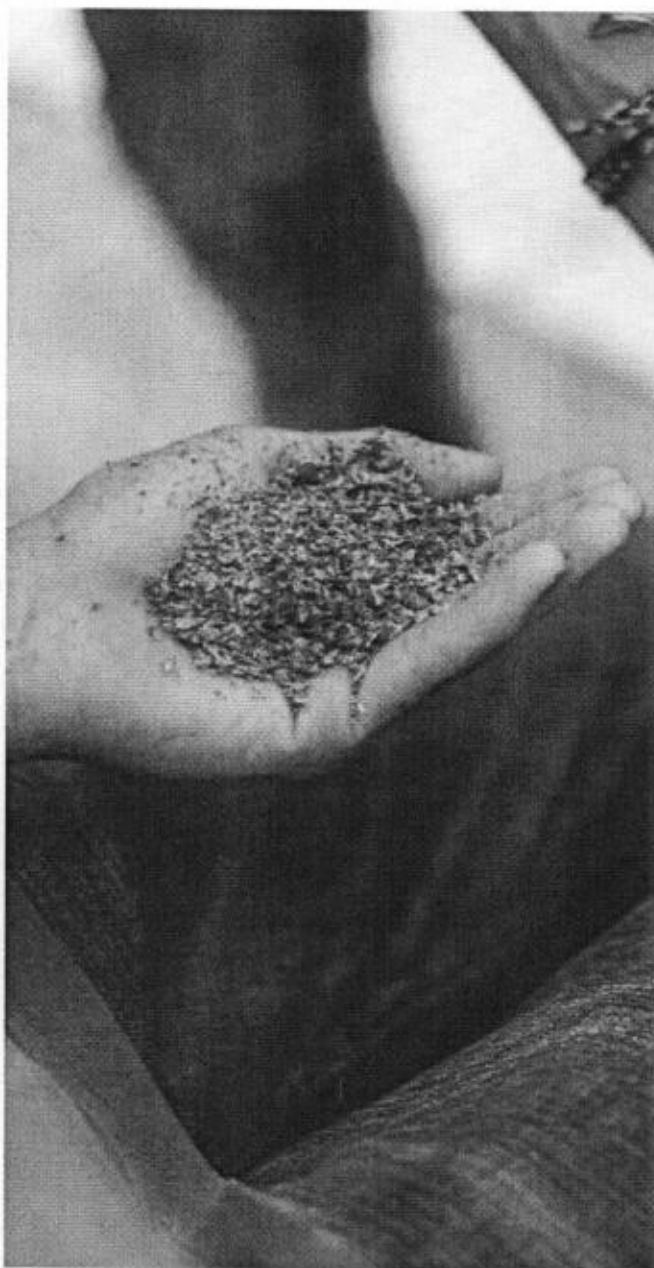
"Sí es bueno que se haya regularizado para este uso y que investiguemos más porque en mi especialidad se ha encontrado relación entre consumo de marihuana y ataques al corazón, incluso hay reportes de muertes que se dan en personas que consumen marihuana y produce arritmias. Los pacientes tendrán confianza", opinó el cardiólogo, Luis Manuel Espinosa Castillo.

Sin embargo, también piden que exista una regularización en su uso,

pues la corrupción podría generar que no sea exclusivo para ese fin y persista un boom en el consumo.

"Debe haber una regulación importante de esta sustancia en el ámbito médico. Se tienen que hacer modificaciones, todavía el acceso que tenemos a los servicios de salud es precario. Para fines recreativos como sociedad, las instituciones, como el aparato de salud, no tenemos todas las condiciones para atender a las personas que pudieran desarrollar un tipo de adicción a esta sustancia. En el caso de los fines medicinales hay un problema de corrupción, se vende de forma extra institucional, debe haber mecanismos adecuados de vigilancia y supervisión, de una certificación que nos permita un adecuado uso, distribución y manejo", aseveró Gutiérrez Rodríguez.

"Que no se autorice para uso recreacional porque el país no está preparado para eso. No creo que la marihuana tenga algún uso recreativo, es parteaguas para otras drogas y la adicción es espantosa. Sobre las cantidades, son absurdas, la legalizada es poquita y la que se pretende es mucha, las



ALFONSO HERNÁNDEZ

ALERTAN. Especialistas prevén un aumento en el consumo de la marihuana debido a la aprobación para uso medicinal.



WWW

ntrguadalajara.com



TWITTER

@ntrguadalajara

personas no se van a medir", manifestó Hernández Bugarín.

"Sí debe haber regulación y los servicios médicos debemos estar alerta porque es probable que el consumo aumente", expresó Espinosa Castillo.

Ayer se avaló en el Senado el uso medicinal de la marihuana y sus derivados, así como la investigación de ésta.

Aristóteles dijo que la violencia no obedece a la delincuencia organizada

Repuntan los homicidios en comparación con 2015 y 2014

El mandatario mencionó que los delitos dolosos son los que van en aumento, por lo que solicitó a las corporaciones policiales municipales mayor vigilancia en las calles

Jorge Martínez y Arturo Ramírez
Gallo/Guadalajara

Este 2016 podría ser el más violento de los últimos dos años, pues de enero a abril han sido asesinadas más personas que en el mismo periodo del 2014 y 2015.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 1 de enero al 30 de abril del 2016, en Jalisco han sido asesinadas 346 personas.

En el mismo periodo, pero del 2015, se reportaron 296 asesinatos y en 2014 fueron 314 homicidios.

La información revela que en comparación con el año anterior actualmente van 50 asesinatos más y se superó en 32 el número de eventos violentos cometidos en 2014.

De total de víctimas que se contabilizan hasta el mes de abril del 2016, 183 perecieron por heridas de proyectil de arma de fuego, mientras que en el mismo lapso del 2015, murieron 154, y en 2014, se tuvo conocimiento de 166 decesos a tiros.

Esto revela que este año también se tiene un repunte en el número de asesinatos cometidos con armas de fuego.

Además, en lo que va de 2016, también han aumentado las muertes por lesiones provocadas con objetos punzo cortantes, ya que del 1 de enero al 30 de abril, se informó del



Los delitos dolosos son los que han aumentado, aseguró el gobernador

NO LASTIMAR INSTITUCIONES

Ante los dimes y diretes del fiscal general Eduardo Almaguer y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, el gobernador de Jalisco les pidió no lastimar a las instituciones, homologar criterios y terminar con la impunidad que hay en Jalisco.

"Los he llamado a que se reúnan, a que puedan establecer y homologar criterios y no a que no haya un desgaste institucional", dijo el gobernador. Eduardo Almaguer acusó de corrupción en el Supremo Tribunal de Justicia luego que los magistrados de la Sexta Sala de lo Penal dejara en libertad a tres hombres implicados en un secuestro. Luis Carlos Vega respondió que los únicos en impartir justicia son los jueces.

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

deceso de 53 personas, mientras que en 2015 fueron 52 y en 2014, se tuvo reporte de 50.

Las estadísticas publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública se obtienen de los datos proporcionados por las Procuradurías o Fiscalías de cada estado conforme a las averiguaciones previas y carpetas

de investigación iniciadas por el delito de homicidio doloso.

Por su parte, el sistema estadístico del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) refleja una disminución en los casos de homicidios de mujeres en comparación con 2015 y 2014.

Las cifras del IJCF están más actualizadas y se basan en las necropsias practicadas a los cuerpos que llegan a las morgues de la entidad.

Del 1 de enero de este año al 15 de junio se han realizado 57 necropsias a personas que fueron asesinadas, en 2015, fueron 66, y en 2014 59 casos.

Ante los índices de violencia registrados durante este año en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), el gobernador, Aristóteles Sandoval Díaz, señaló que es necesario mayor patrullaje por parte de las corporaciones de seguridad.

Negó que las muertes registradas se relacionen totalmente a la delincuencia organizada e incluso aseguró que el *Cártel Jalisco Nueva Generación* está debilitado a raíz de arrestos en contra de integrantes de dicha organización.

"El número de delitos que nos está creciendo son los delitos dolosos, no los delitos por la delincuencia organizada", señaló el gobernador.

Aseguró que sí existe una coordinación entre el estado y los gobiernos municipales para la vigilancia, pero falta más. M

Por error de juez Repondrán proceso del hermano de El Mencho

JM/Guadalajara

La omisión de un juez federal en una diligencia del caso que se lleva en contra de Antonio Osegura Cervantes *Tony Montana*, hermano de Nemesio Osegura Cervantes, *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), obligó a un tribunal a conceder un amparo para que se reponga el proceso hasta la etapa previa al dictado de la orden de aprehensión.

El error fue cometido por el Juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, quien decretó la formal prisión en contra de *Tony Montana*, detenido en el 2015, en Tlajomulco de Zúñiga.

Este juez es el mismo que giró dos órdenes de aprehensión en contra de Héctor Luis Palma Salazar, *El Güero Palma*.

El juez no firmó unas actuaciones que se hicieron durante el proceso que llevaba

La pifia del caso del hermano de *El Mencho* se resume a que el juzgador no firmó las actuaciones realizadas durante el proceso, lo que dejó sin efecto los desahogos.

La defensa de Antonio Osegura Cervantes se percató de la falla y promovió un amparo que fue confirmado en apelación por el magistrado del Primer Tribunal Unitario.

El hermano del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, se encuentra recluso en el Centro Federal de Readaptación Social número 11, en Hermosillo, Sonora, donde es procesado por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano.

Cabe resaltar que el amparo no ordena que Antonio Osegura Cervantes abandone la prisión, ya que sólo se repondrá el proceso a partir de que se dictó el auto de formal prisión, por lo que el expediente completo retornará al juzgado de origen para comenzar nuevamente con las actuaciones confiando en que el error no vuelva a suceder. M

La madre de familia falleció ayer por la madrugada Explosión en Tabachines cobra segunda víctima

Maricarmen Rello/Guadalajara

Ayer por la madrugada, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, confirmó la segunda víctima mortal por la explosión de un cilindro de gas ocurrida el pasado 11 de junio al interior de una vivienda en la colonia Tabachines, en Zapopan.

A las tres de la madrugada fa-

llecó la madre de familia, de 49 años de edad, debido a las lesiones por quemaduras y golpes tras el accidente en su domicilio. La señora tenía 75 por ciento de la superficie corporal quemada y estaba conectada a un ventilador mecánico, debido a severa afectación en las vías aéreas superiores y contusión pulmonar por efecto de la onda expansiva que se produjo

por la explosión, detalló el IMSS.

En tanto, continúan hospitalizados en el Centro Médico Nacional de Occidente dos jóvenes: uno de 26 años, con condición grave pero estable y un menor de 15 años de edad que se reporta grave con quemaduras en vía aérea, por lo que depende de ventilación mecánica. Presenta además traumatismo craneo encefálico.

En su cuenta de Twitter, el presidente municipal de Zapopan lamentó el deceso de la madre de familia, la segunda víctima mortal de esta explosión tras el fallecimiento de su hija de 22 años el día de los hechos.

"Estaremos cerca de su familia en este momento tan difícil, tendrá todo nuestro apoyo para los gastos funerarios. Nuestra solidaridad está con ellos", escribió el alcalde.

El incidente se atribuye a una fuga de gas de un cilindro en pésimas condiciones, según los primeros reportes de Protección Civil municipal, surtido a la familia por la empresa Z Gas, contra la cual el Ayuntamiento de Zapopan, presentó una denuncia. M

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Corrupción pública, corrupción privada

La forma en que el Senado abordó y votó la ley anticorrupción es prácticamente una declaración del patrimonio moral de cada uno de ellos. La evasión de la responsabilidad fue directamente proporcional a la mala fama de los legisladores. Los del PRI y Verde votaron en bloque, se protegieron entre ellos; entre tahúres no se leen las cartas. Enfrente, entre los senadores del PAN, PRD y PT los que decidieron no votar, para darle la mayoría al PRI, están los de la mala fama bien ganada: el colimense Jorge Luis Preciado (PAN), el jalisciense José María Martínez (PAN), el poblano Manuel Bartlett (PT), la chiapaneca Layda Sansores (PT), entre otros. Los del PRI y el Verde tuvieron al me-

nos la "decencia" (en realidad desfachatez) de votar en contra; los otros escondieron la mano, pero en la práctica votaron contra los ciudadanos.

No deja de ser patético que el principal argumento para no hacer pública las declaraciones patrimoniales sea la seguridad, cuando son ellos los responsables de darnos seguridad a todos. El Estado en su conjunto y no sólo el secretario de Seguridad o el secretario de la Defensa, es responsable de la seguridad pública. Senadores, diputados, gobernadores, el Presidente y los alcaldes tienen como principal mandato la seguridad de todos nosotros. Si los señores dicen que no pueden dar a conocer su patrimonio porque temen por su seguridad, el mensaje que mandan es que, además de todo, no están haciendo su trabajo. Evidentemente que lo que temen es su "seguridad jurídica" porque prácticamente ninguno de ellos sería capaz de comprobar que su patrimonio está en relación con sus sueldos de funcionario y no con otros ingresos que en algunos casos se puede considerar de dudosa procedencia (sólo en algunos porque en la mayoría no hay duda: es fruto de la corrupción).

El otro gran tema fue haberle pasado la factura a los

empresarios. No hay duda: los empresarios corruptos son tan corruptos como los funcionarios públicos, o más.

Cuando hablamos de corrupción empresarios y políticos son una misma cosa, indivisible, como el oxígeno y el hidrógeno en una molécula de agua. Muchos de los grandes capitales de este país, esos que tanto se veneran en las revistas empresariales, fueron construidos a base de corrupción. Lo más patético es que son aplaudidos y admirados por sus pares quienes lejos de

considerarlos corruptos los califican de sagaces. Son indefendibles y merecerían estar en la cárcel tanto como los funcionarios, pero la diferencia entre la corrupción pública y la privada es que quien tiene la obligación de vigilar el buen uso del erario es el funcionario, él tiene un sueldo y una responsabilidad para con nosotros.

El empresario corrupto es un malandrín más, que debe ser perseguido por la justicia; el funcionario público traiciona la confianza.

Exigir a los proveedores del gobierno su declaración fiscal no parece tampoco desproporcionado. Si alguien va a hacer negocio con nuestro dinero lo mínimo que debemos exigir, además de la transparencia en la forma de adjudicación del contrato, es que pague impuestos.

Quien tiene la obligación de vigilar el buen uso del erario es el funcionario, él tiene un sueldo y una responsabilidad para con nosotros.

http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=42455

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

¿De veras una 3dez en serio?

Si bien reitero que la iniciativa 3dez no es la panacea para acabar con la corrupción, sino que debe de ser un programa integral en donde, por supuesto, los empresarios que reciben recursos públicos deben de rendir cuentas de ello, tras lo sucedido anteayer en el Senado de la República el gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval tiene la oportunidad de darle a Jalisco una verdadera ley anticorrupción de vanguardia.

Ayer el mandatario estatal, sin hacer referencia directa a lo realizado por los senadores, entre los que los de Jalisco votaron en contra «Arturo Zamora y Jesús Casillas» y uno más se ausentó «José María Martínez Martínez» aseguró que aquí «si vamos a ir, vamos a ir en serio».

Por supuesto que es necesario que nos detalle qué es eso de «ir en serio», porque hoy algunos legisladores priistas andan presumiendo que el Sistema Nacional Anticorrupción es el mejor instrumento que le dan a la sociedad para combatir la corrupción.

También será bueno que la ley anticorrupción en Jalisco incluya desde su redacción y hasta su aprobación todo aquello que sea necesario para que haya transparencia y no dé espacio a los recovecos que el mismo Aristóteles refirió en su intervención ayer.

Y es que luego del palo dado, el senador Jesús Casillas Romero pidió a todos sus críticos, a través de sus cuentas en redes sociales, que «no se aceleren» y adelantó que las declaraciones patrimoniales, de impuestos y el presunto conflicto de intereses «serán públicas». Casillas Romero debería de explicarnos por qué esa obligación no se estableció ya en la ley aprobada el miércoles pasado.

Por supuesto que los priistas y verdicoligistas tienen la oportunidad de dar marcha atrás en la Cámara de Diputados a lo aprobado

en la de Senadores, a fin de resarcir de alguna manera los graves errores en que incurrieron.

Pero si realmente en Jalisco se va a «ir en serio» en el combate a la corrupción, insisto en que debe de encontrarse la manera en que el empresariado rinda cuentas de los recursos públicos que recibe, y de esto sabe muy bien el propio Aristóteles Sandoval.

Por ejemplo, a finales de enero de 2014 Sandoval Díaz puso el dedo en la llaga al advertirles a los empresarios que no habría recursos públicos para aquellos que no generaran empleos, como se confirmó con 10 millones de pesos que le solicitaron para eventos y que no crearon ningún nuevo trabajo.

Y fue más allá. Recriminó al sector industrial que luego de recibir 130 millones de pesos de recursos públicos para la construcción del ostentoso edificio México, Innovación y Diseño (Mind) se negara a facilitar un piso para ser sede del Centro de Innovación, Ciencia y Tecnología. «¡Es un absurdo...!», dijo en aquella ocasión Sandoval Díaz. Los industriales tuvieron que ceder, luego de que el mandatario les leyó la cartilla.

Tampoco les gustó que Sandoval Díaz cancelara el millón de dólares que el gobierno del estado regalaba para el torneo de golf Lorena Ochoa Invitational, cuando solamente dejaba una derrama de un millón de pesos.

Asimismo, la IP se inconformó porque redujo el monto de los recursos de la partida 4331 para sectores productivos, al pasar de 100 millones de pesos que destinó Emilio González en 2012 a 59.1 millones en 2013.

Además, está el caso denunciado por dos ex regidores de la pasada administración en Zapopan, del entonces presidente de la Coparmex en funciones que obtuvo ingresos por 5.3 millones de pesos por un servicio sin que mediara licitación alguna y de la cual se le notificó al Comité de Adquisiciones cuando ya se habían emitido varios cheques.

Por eso creo que el gobierno de Aristóteles Sandoval tiene la oportunidad de demostrarle al país que sí se puede ir a fondo en el combate a la corrupción, y que no todo quede en un mero discurso mediático.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

**JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO**

@SergioSarmiento



Tan inaceptable obligar a un funcionario a exhibir su fortuna, como vengarse exponiendo a personas físicas y morales.

Venganza 3 de 3

"Aquel que busca venganza debe cavar dos tumbas: la de su enemigo y la propia".
Proverbio chino

Nunca me gustó la llamada Ley 3 de 3. Me parece un despropósito obligar a un funcionario a exhibir sus declaraciones de patrimonio y de impuestos. Una cosa es que el funcionario o el ciudadano presenten estos documentos y en caso de alguna orden judicial se verifique la información, pero muy distinto es obligar a una persona, y además a sus parientes, a dar a conocer información que debe ser privada. Desafortunadamente la misma expresión "3 de 3" se ha convertido en un mantra que se repite como lema político. Quienquiera que se opone a esta violación de la vida privada es acusado de defender la corrupción.

Mucho menos me gusta, sin embargo, la venganza ruin de los legisladores del PRI y el Partido Verde contra las organizaciones de la iniciativa privada que apoyaron la 3 de 3, al legislar que esta violación a la privacidad se aplique también a empresas y personas que realicen trabajos o vendan servicios a la administración pública.

En una larga vida profesional yo sólo he trabajado para el gobierno durante seis meses a fines de 1977 y principios de 1978, pero me queda claro que nunca aceptaría un cargo público de aplicarse la 3

de 3. Nadie tiene derecho a revisar mi patrimonio, y menos el de mis parientes, sin causa debida. Aun si un juez ordenara que se investigaran y verificaran mis declaraciones, no tendría ninguna facultad para ordenar que mi información se divulgara a los cuatro vientos. Todos tenemos derecho a mantener nuestra información personal privada. Lo reconoce hasta nuestra muy parchada constitución en su artículo sexto: "La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes".

Si la propuesta original de la Ley 3 de 3 es una violación a este derecho en el caso de los funcionarios, la venganza del PRI y del Verde contra las personas físicas o morales es peor. La aplicación de esta disposición no sólo violaría un derecho elemental de los ciudadanos, sino que generaría nuevas barreras burocráticas para los proveedores de productos y servicios al gobierno. Puede uno entender que los senadores del PRI y del Verde busquen crear más burocracia para dañar la economía del país: ése parece ser el incentivo perverso de muchos legisladores. Pero la perversidad es más profunda. La absurda medida es producto de un deseo de castigar al sector privado por su apoyo a la 3 de 3. Al final los castigados serán, como siempre, los ciudadanos mexicanos.

Pablo Escudero del Partido Verde, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, trató de justificar el absurdo: "Ellos son parte del problema y nosotros se los (sic) vamos a recordar". Ante la declaración de Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, en el sentido de que la disposición había sido una "ocurrencia de madrugada", el senador Emilio Gamboa del PRI respondió: "Ellos también fueron muy ocurrentes, ¿querían eso?". Los legisladores reconocen así que quieren vengarse de las "ocurrencias" del sector privado que apoyó la 3 de 3.

Yo reitero mi rechazo a la Ley 3 de 3 a pesar de sus más de 600 mil firmas de respaldo. Los derechos individuales no pueden someterse a votación. Además, la impúdica exhibición del patrimonio de los funcionarios y sus parientes no eliminará la corrupción. Más inaceptable, sin embargo, es la venganza de los senadores del PRI y del Verde. No son niños, no están jugando. Le están haciendo daño a la economía nacional en su afán de vengarse de quienes apoyaron la 3 de 3.

QUERÍAN TRABAJAR

Una vez más la policía capitalina detiene a los maestros de la CNTE que quieren entrar a la Ciudad de México, esta vez por el oriente, y en el operativo afecta a decenas de miles que sólo querían llegar a trabajar.

HÉCTOR
ROMERO FIERRO

hromero@correduria58.com



Dólar y Ley #3de3

Notamos la debilidad del peso mexicano, derivado de una serie de factores exógenos a la economía nacional, provocando que el peso sea de las monedas que más ha perdido terreno en relación al dólar de Norteamérica, devaluándose solo este año más del 9 por ciento de su valor.

Podemos encontrar su causa en la caída del precio del petróleo, ya que al estar nuestra economía tan "petrolizada" cualquier baja en esa cotización afecta terriblemente las finanzas nacionales, pero además se presentan tres elementos que pueden afectar aún más la cotización de nuestra moneda, los cuales paso a enumerar:

El primer foco rojo para los inversionistas es la elección de Presidente en el país vecino, y aunque la mayoría de encuestas dan la mayoría a Hilary Clinton muchos están comprando dólares presionando aún más el tipo de cambio. La apuesta es muy sencilla, si gana Trump veremos una grave actitud antimexicana e implementar medidas anti libre comercio poniendo en riesgo el mismo Tratado de Libre Comercio con nuestro país y Canadá. Si gana el locuaz personaje, dicen los analistas que podríamos sufrir una gran devaluación.

El segundo foco rojo en la mente de los inversionistas es el resultado del referéndum en Inglaterra donde se decidirá si la Gran Bretaña continúa en el Mercado Común Europeo, llamada Eurozona.

Tercer foco rojo, para cerrar el círculo, Banco de México se enfrentaba a la necesidad de optar por dejar que el deslizamiento del tipo de cambio al libre mercado debido a la gran demanda de dólares, quedando aun tentado a aumentar las tasas en nuestro país

EN CUANTO A LA FAMOSA Ley #3de3, me extraña la poca capacidad de respuesta del PRI para contestar la extraña y orquestada campaña tratándolos de culpar de todos los males de la humanidad por no haber aprobado una pequeña parte de la reforma a la ley

inyectando además dólares al mercado, evitando así que el dólar pase de la barrera psicológica para muchos de 20 pesos.

Me queda claro que ganará Hilary Clinton, Inglaterra permanecerá en la Eurozona y el ajuste de las tasas de interés en el vecino país será, en el peor de los escenarios, mínimas. De darse esos supuestos, el tipo de cambio bajará a fines de año al tipo de cambio estimado por el Gobierno federal en el rango de los \$16 por dólar.

En cuanto a la famosa Ley #3de3, me extraña la poca capacidad de respuesta del PRI para contestar la extraña y orquestada campaña tratándolos de culpar de todos los males de la humanidad por no haber aprobado una pequeña parte de la reforma a la ley, cuando en realidad se aprobó, con el voto del PRI, todo un sistema Nacional contra la Corrupción. Los únicos dos puntos donde no existió coincidencia fue en los formatos a utilizar, ya que la oposición quería que estos estuvieran en la ley, sin embargo, desde que Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, impulsaron la iniciativa #3de3 nunca se incluyeron los formatos para que los funcionarios

declaran sus bienes, por lo que, no se eliminó, como maliciosamente se culpa al PRI, quedando vigente la obligación de presentar las polémicas tres declaraciones, simplemente se eliminó del dictamen de ley los inexistentes formatos a utilizar, para que estos sean elaborados por un Comité de Participación Ciudadana, el cual ahora tendrá la obligación de establecer la información a revelar en los formatos y qué información de esa será pública, situación solicitada por académicos y organismos de la sociedad civil, por lo que un verdadero ciudadano será quien presida dicho Comité cuyos integrantes durarán 5 años en su cargo.

La votación en el Senado aprobando en lo general el sistema fue de 116 senadores a favor y 4 (Morenacos) en contra, por lo que es completamente falso que el PRI votó en contra. Las reformas se dieron a la Ley Orgánica del ahora, Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la creación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Anteriormente se había incorporado a nuestra Constitución Política la facultad de expedir leyes sobre las bases de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción nuevas facultades de la Auditoría Superior de la Federación, Leyes de responsabilidades de servidores públicos; Ley Orgánica de la Administración Pública, entre otras. Otro tema importante es que las empresas que reciban recursos también se incluyan como sujetos obligados por lo que deberán de responder por el manejo del erario.

Por todo esto me extraña que digan que es una reforma descafeinada, ¿qué no saben leer? M

Hay certeza de una responsabilidad compartida del sector público y privado en la corrupción. Los legisladores deben actuar con sensatez, no con venganzas.

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda



Enojo y valor

México es el único país donde la palabra coraje tiene dos significados: enojo y valor. Este último es el usado en los demás países hispanoparlantes. Prefiero nuestro uso: se necesita valor para enfrentar una situación que nos molesta. Por eso hoy quiero darles las gracias a Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del PRI, a Pablo Escudero, quien además de ser senador por ese utilísimo partido que es el Verde, preside la Comisión Anti Corrupción en el Senado (no se ría), por haber evitado que se aprobara completa la Ley 3de3, y a todos los senadores de la fracción PT-Morena, los pocos del PRD y del PAN, en particular al de Jalisco, Chema Martínez, por abandonar irresponsablemente la sesión en la que se votó en contra de la obligación de funcionarios a transparentar su patrimonio, su declaración fiscal y de conflicto de intereses.

Gracias, porque su actuación nos confirma que su desprecio a los más de 600 mil ciudadanos que firmamos la iniciativa 3de3 para hacer obligatoria

dicha declaración en un formato sencillo y transparente, que evite la corrupción y la impunidad. Esto nos deja en claro que no entienden ni quieren comprender la exigencia de la población de poner un alto a los abusos de una clase política como ejemplarmente ustedes personifican.

Es cierto que los senadores no votaron en contra de la ley o de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, pero sí en contra de que las declaraciones patrimoniales sean públicas y con el formato original que detalla sus bienes y conflicto de intereses. Lo aprobado fue que estos contenidos y su divulgación serán decididos por un comité ciudadano que los mismos senadores integran. Léase como la intención de intervenir tal organismo para retrasar todo lo posible la transparencia.

Estamos agradecidos porque ahora nos queda muy claro que toca encauzar el enojo con valor e inteligencia, no sólo porque bloquearon una parte fundamental para hacer efectivo el SNA, sino por haber aprobado un artículo, el

32, que revela su negativa a cambiar su forma de hacer política, su ánimo vengativo y, sobre todo, que a la hora de ver amenazados sus intereses particulares y de partido, son capaces de legislar sin la más mínima reflexión, investigación o conocimiento de causas y consecuencias de lo que aprueban.

Durante la sesión, en la madrugada del miércoles, un senador independiente, ex de Nueva Alianza, fue usado por Gamboa —esto es sólo una suposición— para introducir un artículo adicional que obliga a presentar la declaración 3de3 a las personas físicas y morales cuando firmen contratos para obras o servicios con el sector público.

Lo que estos políticos que no ven más allá de su conveniencia planearon y ejecutaron como revancha contra los organismos empresariales, en particular Coparmex como uno de los impulsores de la Ley 3de3, se les revirtió de inmediato. Al ordenar por ley que todo particular que reciba dinero público haga estas tres declaraciones, provoca disparates como obligar a presentarlas

a todos los beneficiarios de los programas sociales y educativos, a dueños, directivos y empleados de todos los niveles a las empresas proveedoras del gobierno.

Hagan espacio en las memorias de todas las computadoras del próximo SNA porque ahí vienen las declaraciones de Bill Gates (Microsoft es proveedor del gobierno), Carlos Slim, Héctor el becario de Conacyt, doña Soco, adulto mayor de Mezquité y su hija, mamá de Manuelito, por el apoyo proporcionadas por Sedesol. Todos en fila a declarar porque reciben recursos públicos. Lo que en sus prisas se olvidó a nuestros bien pagados senadores es una entidad llamada Sistema de Administración Tributaria, que tiene al día cualquier dato económico de contribuyentes.

Envío este artículo cuando las leyes que conformarán el SNA se están discutiendo en la Cámara de Diputados. Si hay sensatez, se revocará esta disposición. En la sociedad civil y en los empresarios organizados que apoyan la aprobación completa de la Ley 3de3, existe la certeza de que hay responsabilidad compartida en la corrupción e impunidad. Hay enojo y valor, lo indispensable es conducirlos con inteligencia.

Jorge Fernández Menéndez



RAZONES

No es la 3 de 3, es la impunidad

Son tantas y tan contradictorias las manos metidas en las reformas anticorrupción, es tan compleja la trama, que incluso habiendo avanzado ya en esas iniciativas en el Senado de la República y enviadas a la Cámara de Diputados, no queda claro qué es lo que se votó y quién propuso e impulsó qué.

Por ejemplo, la tres de tres a las personas físicas y morales que de alguna forma reciban recursos públicos (por contratos, adjudicaciones, etc) no es verdad que fue producto de un madrugueté contra la iniciativa privada. La propuesta estaba sobre la mesa desde hace meses. Aquí escribimos en su momento que nos parecía una barbaridad, como también me parecen una barbaridad muchos de los puntos incluidos en las nuevas leyes, capítulos que en el papel lucen immaculados pero cuando se piensa en los mecanismos de aplicación cotidiana, en su eficiencia o en los problemas que pueden desencadenar, pierden buena parte de su encanto.

Estamos haciendo con el sistema nacional anticorrupción algo similar a lo que hemos hecho con las leyes electorales: un sistema que funcionaba y era eficiente ha sido transformado en un monstruo devorador de dinero que ha hecho los comicios más complejos, inequitativos y sin duda mucho más caros que antes. Y lo que va a suceder es que saldrá adelante esta legislación (como ocurrió con la electoral) pensando que los errores e insuficiencias, la enorme sobreregulación ambicionada, se repararán en el futuro. Y eso es políticamente mucho más costoso.

No estoy ni remotamente en contra de la existencia de un sistema nacional anticorrupción eficiente y moderno. Estoy convencido de que

vencer la corrupción es el mayor desafío que tiene el Estado mexicano hoy. Pero también creo que las sobreregulaciones propuestas, muy por encima de cualquier democracia contemporánea, no ayudarán en ese objetivo pero sí terminarán afectando tanto la gobernabilidad como la marcha de la economía. ¿Cuántos empresarios medianos o pequeños estarán dispuestos a entregar la tres de tres

Estamos haciendo con el sistema nacional anticorrupción algo similar a lo que hemos hecho con las leyes electorales: un sistema que funcionaba y era eficiente ha sido transformado en un monstruo

para sacar un contrato de papel o publicidad con una dependencia oficial? ¿Cuántos de los grandes estarán dispuestos a que sus datos personales, incluyendo patrimonio, cuentas bancarias, conflictos de intereses, suyos y de sus familiares directos, puedan hacerse públicos? Imaginemos una gran empresa extranjera que viene a hacer una inversión para la que tiene apoyos federales o estatales (como todas las empresas automotrices que se han instalado en el país en los últimos años) ¿seguro que van a presentar su tres de tres con datos fiscales, personales de sus directivos, sus posibles conflictos de intereses nacionales o internacionales? Lo van a pensar muy bien o buscarán cómo disimular, no transparentar esa información. Y lo mismo va a pasar con todos los trabajadores llamados de confianza, aunque tengan posiciones o salarios de base, pero que también tendrán que presentar su tres de tres, con los dirigentes de los partidos políticos, de los sindicatos y hasta con los sacerdotes que reciban recursos públicos por encima de tres salarios mínimos mensuales.

Pero que no se queje tampoco la iniciativa privada de que esos requisitos son injustos para las empresas. Primero, porque estaban en

los documentos originales sobre el tema. Y segundo, porque tienen toda la razón los legisladores que dicen que la corrupción tiene dos partes: el que recibe y el que da y que ambos tienen que rendir cuentas. Lo que pasa es que la forma en la que se están presentando las iniciativas va a terminar ahorcando a unos y otros. Y nadie quiere ver la soga en su propio cuello.

La corrupción no es un fenómeno cultural, es un fenómeno que resulta de estructuras de control insuficientes y anacrónicas

Hay una justificada indignación de la gente por los actos de corrupción que hemos visto, que siguen impunes y una necesidad insoslayable de contar con un sistema eficiente. Pero estamos poniendo demasiado el acento en mecanismos cada día más complejos, debatimos incluso sobre los formatos que se tendrán que llenar, cuando muchas de esas cosas se podrían simplificar regresando a algo que olvidamos en aras de la sobreregulación: el cumplimiento de la ley, de leyes sencillas, claras, contundentes. Y en ese sentido el contar con una fiscalía especializada en la PGR (o en la nueva fiscalía general) y de jueces especializados que hagan justicia expedita es mucho más importante que la tres de tres, o que el formato de las declaraciones. Veo que en Argentina, sin tanta parafernalia y sin cambios legales, están avanzando en dismantelar estructuras de corrupción mucho más rápido y más eficientemente que en Brasil o Guatemala, con estructuras nacionales e internacionales interviniendo abiertamente en el Estado.

La corrupción no es un fenómeno cultural, es un fenómeno que resulta de estructuras de control insuficientes y anacrónicas que no se resolverá creando sistemas burocráticos pesados e igual de ineficientes. Sobrecargar el nuevo sistema nacional anticorrupción sólo logrará paralizarlo. Lo que se necesita son controles, fiscales y tribunales especializados, que rompan con la impunidad.

Puntos
y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Suicidio anunciado

La soberbia, ese insaciable afán de satisfacción y envanecimiento por la contemplación de las propias prendas -regularmente falsas, singularmente superfluas-, con menosprecio de los demás, es, de los pecados capitales, el favorito del Diablo.

Suele ir acompañado de ira, expresada en acciones descompuestas o palabras altivas e injuriosas contra aquellos que se atreven a poner en duda las buenas decisiones o el buen juicio de quienes se sienten consentidos de los dioses y sumos sacerdotes en el altar de la Patria.

La insensatez, esa profunda necesidad que niega el sentido común, suele ser compañera fiel del autoritarismo. Ambas actitudes envilecen y arrebatan el buen juicio a quienes debieran comprometer los mejores frutos de su inteligencia en complacer y servir, con humildad y devoción, al pueblo que les ha entregado su confianza y les ha dado en custodia sus más preciados bienes, tangibles e intangibles.

El rechazo de senadores priistas y ecologistas -el pasado martes 14 de junio- a establecer mecanismos jurídicos en una nueva Ley de Responsabilidades, para obligar a la máxima publicidad de las declaraciones de bienes, fiscal y de conflictos de interés, que debieran for-

mular los presuntos servidores públicos, fue equivalente a un anunciado suicidio político.

Tan recientes aún las lecciones de los comicios del pasado 5 de junio, no han sembrado buena simiente en el raciocinio de priistas y ecologistas que, como aliados políticos naturales, deberían analizar y procesar con humildad y sensatez las derrotas en 7 de las 12 gubernaturas que estuvieron en disputa.

El balance, después de las elecciones, es pobre: sólo 15 de las 32 entidades del País son gobernadas por el PRI y una más por el Partido Verde. Las restantes 16 gubernaturas están en manos de la Oposición.

Juntos, PRI y PVEM gobiernan al 48.93 por ciento de la población del País, de poco más de 112 millones de personas. El resto lo gobierna la Oposición.

Será misión casi imposible que mandatarios con fragilidad crediticia como el Presidente **Enrique Peña Nieto** y el Gobernador de Jalisco **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, puedan abonar la tierra para que su partido gane los comicios del 2018. Tarea igual de ingrata tienen otros 15 mandatarios estatales tricolores. Hay historias que parecen fatalmente destinadas a epílogos amargos.

RADAR

**JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

“En impunidad no avanzamos en Jalisco”

Con esta delicada confesión, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval dio ayer un sutil respaldo a su Fiscal, Eduardo Almaguer, quien esta semana embistió nuevamente con toda una serie de críticas al Poder Judicial, por considerar corruptelas algunas liberaciones de delinquentes de alta peligrosidad. A inicios de semana exigió incluso que los secretarios, jueces y magistrados se sometieran también a los exámenes de control y confianza. Anunció también que demandaría penalmente a los magistrados de la Sexta Sala, que preside el ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia del 2005 al 2012, Celso Rodríguez, y sus compañeros Esteban Robles Chávez y Manuel Higinio Ramiro Ramos, por la liberación de dos acusados de secuestro.

En la semana, Celso defendió la resolución de los magistrados y consideró “ocurrencias” las críticas y las denuncias del Fiscal. El miércoles, Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial, aprovechó su discurso de apertura de las salas de Juicios Orales del primer distrito judicial en Puente Grande, para responder a las críticas de Almaguer, quien estaba presente en el evento que encabezó el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, y el representante presidencial, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

“Los derechos de las personas no se negocian y no se someten al criterio público mediático”, espetó el Magistrado Presidente en clara referencia a las críticas del Fiscal, quien escuchaba irritado el contraataque. Al final del evento intercambiaron reproches que presencié incluso el gobernador.

Tal vez por eso, ayer al referirse al pleito público entre el Fiscal y el titular del Poder Judicial, los convocó a reunirse para no caer en un “desgaste institucional”. Sin embargo, expresó luego que había que reconocer que en las cifras de impunidad, Jalisco no ha mejorado, en una implícita crítica al Poder Judicial.

“Ciertamente es que hay malestar por supuesto en la ciudadanía por el tema de la impunidad. Jalisco en el tema de impunidad de acuerdo a estadísticas, de acuerdo al INEGI, no hemos mejorado, y en ese sentido, debemos reconocer”, señaló.

En el último intercambio de acusaciones que tuvieron los titulares del Supremo Tribunal de Justicia y el de la Fiscalía a fines del año pasado, por la liberación de un activo asaltabancos, escribí aquí que era mucho más constructivo para el futuro de Jalisco el debate entre Poderes, en este caso entre el Ejecutivo y el Judicial, que el sometimiento, primero, y la simulación de una buena relación después, que por años ha servido para solapar corruptelas y que provocó que colapsara nuestro viejo sistema de justicia, que hoy se quiere reconstruir con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.

Ojalá que esta tregua a la que llama el gobernador no haga desaparecer el sano debate que podría poner el reflector en el tema de nuestros procesos judiciales, tema fundamental para mejorar nuestra convivencia como comunidad y que abre la posibilidad de escrutar un Poder en el que persisten altos niveles de opacidad. M

twitter: @jbarrera4 ww

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**

@gvelascob

*Detrás de la negativa a la ley 3de3 habría muchas negociaciones y una gran preocupación de políticos de cuidar lo suyo, lo cual no es novedad.*

El que nada debe nada teme

En la sesión de antier en el Senado pudimos apreciar en todo su esplendor el ADN de la clase política, sobre todo la perteneciente al PRI y a sus socios, quienes pelearon con uñas y dientes sus privilegios, y en muchos casos el encubrimiento de fortunas inexplicables, que desde luego no se corresponden con sus salarios en la actividad política.

Se aprobaron las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, pero se dejó de lado el criterio de máxima publicidad que estaba contemplado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mejor conocida como la ley 3de3, iniciativa respaldada por más de 600 mil ciudadanos.

Al descafeinar la propuesta inicial, los políticos no tendrán la obligación de hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, asunto que defendieron con diversos argumentos, entre ellos el de cuidar su propia seguridad no revelando sus bienes, o haciéndolo con muchos candados.

Lo anterior no tiene justificación alguna, los empresarios que han logrado conformar patrimonios con base a su trabajo son blancos de la delincuencia todo el tiempo. Y aquellos empresarios que se metan a la política deben asumir que estarán sometidos al escrutinio público, y por lo tanto sus bienes deberían ser declarados pública-

mente, para evitar el caso de empresarios que tras migrar al ámbito gubernamental duplican o triplican sus fortunas.

Los senadores podrán esgrimir toda clase de discursos para justificar los matices con la que aprobaron la ley 3 de 3, pero en realidad lo que se buscó fue buscar rendijas para permitir la impunidad, ante prácticas corruptas vigentes que muchos políticos no están dispuestos a abandonar.

Pero los senadores fueron más lejos, y le dieron la vuelta a la tortilla para incorporar de último momento, en dicha Ley de Responsabilidades Administrativas, la obligación de que toda persona física o moral que reciba recursos públicos o que celebre contratos con los tres niveles de gobierno presente sus declaraciones patrimonial, fiscal y de interés.

Lo que buscan con lo anterior es provocar el rechazo público de los empresarios a esta imposición legal, para ante tal reacción, advertir que no son los únicos que se oponen al criterio de máxima publicidad, pero no hay que olvidar que si bien hay empresarios corruptos que respingarán por el revés que les dieron los diputados, dado que han amasado fortunas mal habidas, lo cierto es que los primeros sujetos obligados para mostrar sus bienes, declaraciones

fiscales e intereses, son quienes directamente viven del erario.

Hubo 59 votos del PRI y del Partido Verde contra el criterio máximo de transparencia en la declaraciones de bienes y 51 votos a favor de la 3de3 con su planteamiento inicial. Algunos senadores no emitieron su voto. Los senadores de Jalisco apostaron por salvar sus intereses, dándole la espalda a la sociedad. Arturo Zamora y Jesús Casillas votaron en contra de que las tres declaraciones sean públicas utilizando los formatos de la plataforma digital 3de3. José María Martínez, del PAN, no apareció en la sesión.

Detrás de esta negativa debe haber muchas negociaciones y una gran preocupación de varios políticos de cuidar lo suyo, lo cual lamentablemente no es ninguna novedad. Hasta el cierre de este espacio los diputados debatían la propuesta enviada por los senadores. ¿Se apostará en el Congreso por dar marcha atrás a este despropósito?

El gobernador Aristóteles Sandoval señaló que en Jalisco la ley de 3de3 va en serio y se garantizará el criterio de máxima publicidad. Veremos, pero en todo caso el PRI jamás podrá quitarse el estigma de la corrupción, hoy más que nunca, al ignorar a miles de ciudadanos que han luchado por años para erradicar este fenómeno.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



-Manga ancha

Que en México se tomen medidas efectivas en contra de la corrupción, pudiera interpretarse como un presagio funesto; como señal inequívoca de que se acerca el fin de los tiempos...

-II-

Cuando el Presidente Enrique Peña Nieto firmó en Alemania, recientemente, un acuerdo bilateral en contra de la corrupción, el gesto se interpretó como un mero gesto protocolario; como una raya en el agua. Ni modo que se negara a firmarlo. Cuando llegaron al Congreso las iniciativas de reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en ellas se planteó la posibilidad de sancionar hasta con más de 18 años de cárcel tanto a funcionarios públicos como a particulares que se presten a dádivas, "moches" y similares, surgió la pregunta inevitable: "¿Será verdad tanta belleza...?".

Por supuesto, ya cuando se estableció, a partir de esas reformas, la creación de una pomposamente denominada Fiscalía Anticorrupción, dependiente de la Procuraduría General de la República, y que el Tribunal de Justicia Fiscal sancionaría las faltas administrativas que, a tenor de la misma ley, se consideraran graves, surgieron las dudas. ¿Quién garantizaría que la dichosa Fiscalía Anticorrupción fuera, primero, eficiente, y después —y sobre todo— incorruptible? ¿Quién metería las manos al fuego por la rectitud inclaudicable e insobornable de jueces y magistrados del tribunal de referencia?

Como le plantearon, hace años, al titular del entonces Departamento de Tránsito (después Secretaría de Vialidad) que anunció con bombo y platillos que pondría fin a la corrupción en la dependencia: "¿Y cómo piensa hacerlo?... ¿Acaso va a encomendar a ángeles la labor que actualmente realizan los agentes, o va a traer marciaños a vivir en Guadalajara...?".

-III-

El caso es que ayer en la madrugada, el Senado aprobó, en lo sustancial —y con los inevitables "asegures"— esas reformas; falta aún que las mismas pasen por la aduana de la Cámara de Diputados y luego sean promulgadas por el titular del Poder Ejecutivo.

Pero la anécdota —valga el calificativo— se redondeó posteriormente, cuando un centenar de empresarios, afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en el Monumento a la Independencia, en la Ciudad de México, se pronunciaron, de manera rotunda y categórica, "en contra de la corrupción"... pero también de que particulares y empresas que reciban recursos públicos, presenten su declaración fiscal, patrimonial y de intereses.

(Curioso, pues: severidad con "los que pecan por la paga" —que diría Sor Juana—... y manga ancha con "los que pagan por pecar").

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



SOSPECHOSÍSIMO FINAL TUVO la elección de dos comisionados titulares y dos suplentes para el Instituto de Transparencia.

¡QUE CURIOSO! SON cuatro las posiciones en juego, y fueron cuatro los candidatos que -supuestamente- aprobaron el examen de conocimientos que se aplicó.

A PESAR DE que hasta hoy se conocería el resultado de la prueba, desde ayer circularon los nombres de quienes serán comisionados: **Alfonso Hernández, Ricardo de Alba, Gilberto Tinajero y Natalia Mendoza.**

UNO DE ELLOS llama la atención: De Alba. Como empleado del ITEI, a él le tocó recibir los expedientes de los candidatos a comisionados, pero luego apareció en el listado de suspirantes.

DE ALBA ES persona cercana al secretario ejecutivo del Instituto, **Miguel Ángel Hernández**, quien es yerno del dirigente estatal del PRI, **José Socorro Velázquez.**

¿SERÁ SIMPLE COINCIDENCIA, o hubo 'mano pachona' para alterar el proceso? Conste, es pregunta.

...

MANGOS Y PITAYAS 'llovieron' ayer en el Congreso.

EL DIPUTADO PRIISTA **Salvador Arellano** -el mismo que impulsó dar silbatos a las mujeres para que los usen en caso de riesgo- mandó al Legislativo un cargamento de cajas llenas de mangos.

EL REPARTO de la fruta alcanzó para todos los diputados, y hasta para los empleados.

LAS PITAYAS LLEGARON por 'cortesía' del director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Ayuntamiento de Guadalajara, **Pedro Martínez.**

ESO SÍ, NO faltó quien dijera que el funcionario tapatió las decomisó durante un operativo ¡en tianguis! ¿Cierto o falso?

...

NO ES LO MISMO ver los toros desde la barrera... y conste, sin el ánimo de ofender a los legisladores.

NEEEGRAS SE LAS VIO la emecista **Adriana Medina**, quien tuvo que fungir ayer como presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

RESULTA QUE **Alejandro Hermosillo** anda 'de gira' por Lima, Perú, a donde viajó para participar en un foro sobre movilidad -aseguró que con recursos propios-.

ASÍ QUE MEDINA entró al quite, pero los nervios la traicionaron.

AL INTENTAR LEER un documento, la diputada difícilmente logró articular palabras, al grado que más de uno de sus colegas cuestionó su capacidad para entender el texto.

...

SEGURAMENTE **Pitágoras** se volvería a morir si viera cómo funcionan las matemáticas en la política mexicana, donde 59 son más que 640 mil. Y eso no es lo peor.

VARIOS SENADORES que fueron clave para que se aprobara la versión patito de la Ley 3 de 3, no obtuvieron ni de lejos esa votación.

POR EJEMPLO, **Pablo Escudero** ni siquiera ganó su elección. Llegó al Senado de rebote, como 'primera minoría'. Por sí mismo, su partido, el PVEM, obtuvo 271 mil 727 votos, pero obtuvo el escaño por ir aliado con el PRI que logró 871 mil 219.

LA PANISTA **Adriana Dávila**, una de las grandes ausentes a la hora buena, se hizo senadora con menos de la cuarta parte del apoyo ciudadano a la Ley 3 de 3: apenas 141 mil votos.

Y lo mismo se podría decir de **José Luis Preciado** o de las perredistas **Luz María Beristáin y Alejandra Roldán.**

YA NI HABLAR de **Héctor Larios** o **Layda Sansores**, por los que nadie votó pues son senadores 'de lista', o lo que es lo mismo: responden sólo a sus partidos, no a los ciudadanos.

La tremenda corte

:Sospecha

No es que andemos de desconfiados, pero algo huele mal en la elección de los aspirantes a ocupar una de las dos sillas que están disponibles para el cargo de comisionado ciudadano del Iteí. Nos cuentan que en el examen que presentaron la veintena de suspirantes, una pregunta llamó la atención y fue en la que pedían que describieran el cargo de coordinador general de Planeación y Proyectos Estratégicos del instituto. La pregunta no tendría nada de raro de no ser porque precisamente, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, titular de la dichosa coordinación, es una de las aspirantes que presentaron el examen. La duda salta entre los suspirantes, pues el cargo que ocupa, si bien es importante no es estratégico, y por qué no pidieron describir, por ejemplo, el cargo de comisionado ciudadano o cuando menos del secretario ejecutivo y alguna de las direcciones de área. ¿Por qué ese cargo? ¿Dados cargados? Mmmmm.

:Padrino

Por cierto, se supone que hoy darán a conocer a quienes tendrán el derecho a pasar a la siguiente ronda de haber obtenido la calificación requerida. Aprobar el examen da el derecho de formar parte del grupo que será analizado por el Poder Legislativo de donde saldrán los dos comisionados. La cosa se pondría retharto sospechosa, que conste que no decimos ilegal, en caso de que Arteaga Arróniz llegara a ocupar una de esas sillas, pues hablaríamos de reparto entre partidos. La razón es sencilla, Claudia Patricia es un personaje muy allegado al diputado local por Movimiento Ciudadano Augusto Valencia, también ex presidente del Iteí, de quien por

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ LE PARECE QUE LOS
EMPRESARIOS DEBAN CUMPLIR
TAMBIÉN LA LEY 3DE3?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

cierto fue su asesora cuando fungió como regidor en el ayuntamiento de Zapopan. Ahí la dejamos.

:Se esconde

Pues el que sigue con la estrategia del avestruz es Gerónimo Eduardo Corona Alcalá, el todavía gerente de Liconsá en Jalisco, quien nomás se esconde de los productores de leche a los que dejó más fisurados que la escultura de La Minerva luego de protagonizar un show supuestamente para apoyar la venta de sus productos, cosa que resultó poco menos que un placebo para los productores que nomás no ven cuando les va a cumplir con incrementar la compra de su producto, pero sigue sin dar la cara pues sabe que no va a poder cumplir lo que se prometió. Durante la Conferencia Internacional de Ganado Lechero celebrado en Jalisco los productores exigieron se cumpla con el apoyo prometido, de lo contrario estarían poniendo en riesgo al sector.

:Minerva

Y hablando de La Minerva, con un

video finamente producido y editado - ¿caso por Indatcom o La Covacha?- el alcalde Enrique Alfaro defiende en redes sociales su proyecto de intervención de La Minerva. Aparece él en la rueda de prensa que ofreció y hay entrevista aparte con la restauradora que, él presume, le recomendó la Secretaría de Cultura... Por cierto, no le dijo al presidente municipal que ella es experta en restaurar piedra, que no metal. La Minerva, imponente, también sale con acercamiento de unas fisuras. El video abona a las dudas, pues se admite que se desconoce el tamaño de los daños por lo que ¿entonces cómo se sabe que costará 8 millones de pesos su reparación? O es que pesa más el costo del desmonte y traslado.

:Viaje

El que anda atendiendo un encuentro relacionado a temas de movilidad urbana en Perú, como si en el Congreso del Estado no hubiera gran cosa que hacer, es el diputado Alejandro Hermosillo, presidente de la comisión que vela por esos temas en el Legislativo local. Claro que el legislador aseguró que toooooodos los gastos que genere el viaje irán por su cuenta, por lo que el Congreso no erogará ni un solo peso relativo a esta vacación, perdón, a este viaje de trabajo a la tierra Inca.

LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL

 @MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



¿Quién dio de comer “gallo” al gobernador? No es por politizar ni por hablar mal de nadie pero... “quiero decirles algo, el número de delitos que nos está creciendo son los delitos dolosos, no los delitos por delincuencia organizada”. Eso dijo ayer el gobernador Aristóteles Sandoval y puso como ejemplo a Guadalajara —coincidencia, pudo ser cualquier otro municipio—. Luego hizo un llamado a los municipios, igual que su fiscal hace 15 días: “Necesitamos más patrullaje”. La idea no es politiz... iups!

También le jaló la cobija a los senadores de su partido. Dijo que estaba a favor de la “máxima publicidad” en las declaraciones patrimoniales, justo el polémico punto que los legisladores tricolores se reservaron en contra de la petición de más de 600 mil firmas ciudadanas. Sandoval enfatizó que “un Gobierno emanado del PRI” —¿pero no un senador del PRI?— siempre estará a favor de combatir la corrupción. ¿Pues para quién habrá sido el mensaje?

Para que suene el cascabelito, primero un candadito. Los perredistas quieren ponerle un candado a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Piden que si quiere competir para la presidencia en 2018,

primero que se afilie al partido del Sol Azteca. Ya ven, por aquello de la fiebre de independientes. Más de uno en esta cantina pensó de inmediato en Enrique Alfaro, alcalde “independiente” de Guadalajara. No en balde esta semana circuló una foto de su reunión con Mancera y el alcalde independiente de Morelia para hablar “del futuro del país”.

Si no se pone abusado Dante Delgado, dirigente nacional naranja, lo dejan por el “partido” de los independientes.

¿Puro taco de lengua? A ver si es cierto que los diputados del Congreso de Jalisco se animan a eliminar el haber de retiro para los magistrados —corregido y aumentado en la pasada legislatura—. Unos hacen y los otros deshacen.

Se trata de ese pago millonario para los magistrados que se jubilan: un año de sueldo (1.6 MDP) más 14 días de salario por cada año laboral. Con eso sí alcanzan a juntar como cuatro milloncitos de pesos por piocha al término de su encargo.

Anflopo

PICA... PORTE

*Se ve que la traen de malas
los señores diputados,
recientemente perdieron
juicios ante magistrados.*

*A uno habrán de pagarlo
fuerte indemnización
después de haberlo cesado...
Y es un pago con razón.*

*En otro caso perdido
debe devolver la chamba
a una dama magistrada...
La traen de malas, ¡caramba!*

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

La discusión en torno a la aprobación a medios chiles de la Ley General de Responsabilidades en el Senado continúa a tambor batiente. Lueven críticas en redes sociales a los aprobadores. Los senadores del PRI por Jalisco que la avalaron, entre ellos **Arturo Zamora** y **Jesús Chuy Casillas**, han debido dar explicaciones.

El coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC), **Clemente Castañeda**, soltó en rueda de prensa: "La oposición a un #3de3 obligatorio y público no demuestra otra cosa más que los verdaderos intereses de quienes son mayoría. Pero hoy no vamos a señalar a quienes se oponen al #3de3 como incongruentes, porque son absolutamente congruentes con el pasado de la opacidad, de la complicidad y de la corrupción". ¡Sopas!



El que está preparándose para comparecer ante la Comisión de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara es el contralor **Ignacio Lapuente**. Se busca que responda por el presunto conflicto de intereses del coordinador de Comunicación y Análisis Estratégico, **Carlos Delgado Padilla**, quien sugirió la contratación de las empresas La Covacha y Eu Zen, consideradas hermanas de Indatcom, que manejan la comunicación política del alcalde **Enrique Alfaro**.

La reunión será pública. Esperamos que sea en un salón amplio; no sea que se le ocurra llevar porta como hizo el director de Educación, **Baldemar Abril**, a quien se le criticó el acarreo de decenas de docentes, quienes le aplaudían cada que respondía a los regidores, para que al final, de las dudas que dejó, tenga que enviar un informe por escrito.

En la sesión solemne en el Congreso del Estado por el cumpleaños 193 del estado de Jalisco, como entidad libre y soberana, el gran ausente fue el diputado presidente del Poder Legislativo, **Alejandro Hermosillo González**. El joven diputado de MC se fue de viaje a Perú y por eso no acudió a celebrar el aniversario de Jalisco. El legislador se fue a Lima para acudir a la Mesa Redonda sobre Transporte Sostenible en América Latina.

A la actividad en la que participarán políticos de Latinoamérica vinculados con el tema de movilidad, transporte y desarrollo de México habrá dos representantes: el responsable de la movilidad de la Ciudad de México y **Alejandro Hermosillo**. El diputado dijo que el objetivo es concretar proyectos en beneficio para estas tierras. Prometió que regresará con respuestas concretas para tener una movilidad y un transporte digno, y que los proyectos podrían ser financiados por instancias internacionales que ayuden a resolver los muchos problemas de ese rubro que hay por acá. ¿Dónde y cuántas veces hemos escuchado eso? El diputado emecista aseguró que el gasto del viaje va por su cuenta. *Aí les contaremos.*



Al que no quieren los regidores priistas de Unión de San Antonio es al alcalde panista **Julio César Hurtado**. Lo acusan de irregularidades, omisiones y violaciones a la ley en la administración pública de ese ayuntamiento. Son cuatro los ediles tricolores que presentaron un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano ante el Tribunal Electoral, una solicitud de juicio político contra el alcalde y una denuncia penal ante la fiscalía. Como que le traen ganas, pues.

El alcalde no convoca desde octubre a las sesiones de instalación del ayuntamiento y formalmente no existe el cabildo, argumentan. Además, no les han pagado ni un quinto. (Nomás de chismosos, nos asomamos al sitio web del ayuntamiento y los cuatro regidores aparecen nombrados como funcionarios. ¿Sus comisiones? Los cuatro tienen una comisión súper tremendamente vital para la región: ¡la de redacción y estilo!).

MILENIO

JABAZ

Trio Los Brabones de la Sde3



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

¡TRANSPARENCIA, COMO PARA QUÉ?



TACHO

DISCRIMINACIÓN LEGISLATIVA

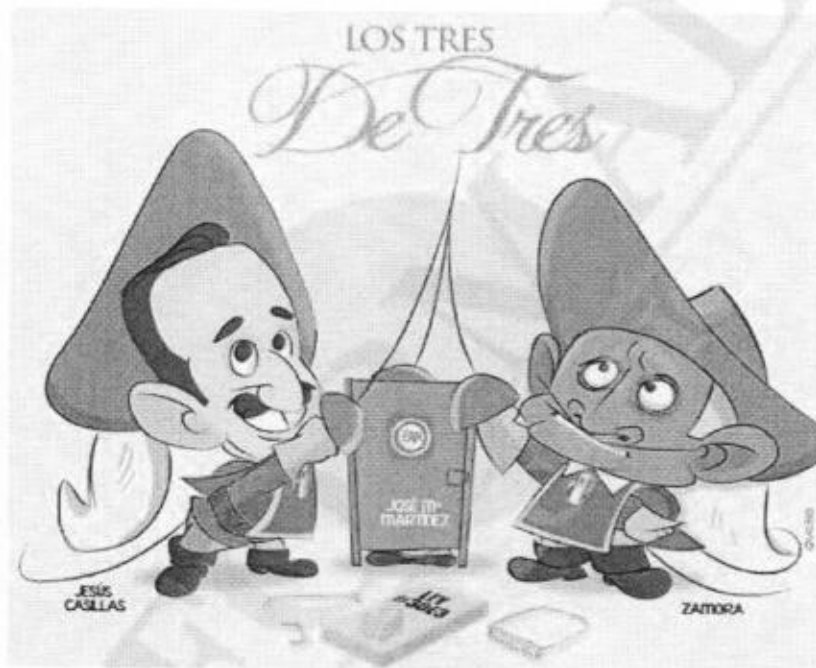


EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

CARTUCHO

Qucho



LA /
CRÓNICA
JALISCO

DIRECTOR GENERAL:
Guillermo Ortega Ruiz

DE HOY

Cartón del Día



MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

¿La UdeG no piensa investigar el posible fraude académico?



Mariobeto: ex jefeazo

DISCRIMINAN A VEGA



Magistrado amargo

Paco Navarrete - Twitter: @paconavarrete



Pinta tu raya /yo



Enojado /yo

